



SOJA 2025-2026

SISA

SISTEMA DE INFORMACIÓN SIMPLIFICADO AGRÍCOLA



Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio
de Economía
República Argentina

Teléfono: (54+ 011) 4349 2188 | E-mail: catalogo-sisa@inase.gob.ar

1. INTRODUCCIÓN

La soja es un cultivo oleaginoso cuya intervención en la cadena alimenticia no ha dejado de ganar importancia desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Las semillas de este cultivo se procesan para obtener aceites, que se utilizan habitualmente para el consumo humano, y harinas, que constituyen un ingrediente básico en la formulación de los compuestos con los que se alimenta a la ganadería industrializada del mundo desarrollado (alimentos animales, en general).

La soja, cuyo nombre científico es *Glycine max*, es una especie de la familia *Fabaceae*, o familia de las leguminosas. Se cultiva por sus semillas, de contenido medio en aceite y alto de proteína.

Dentro del contexto latinoamericano, el cultivo de la soja se concentra en Brasil, Argentina y Paraguay, que junto a Estados Unidos representan más de las tres cuartas partes de la producción mundial.

Según datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), los principales productores en 2025/26 son Brasil (42 % del mercado), EE. UU. (27 %), Argentina (12 %), China (5 %), Paraguay (3 %) e India (3 %).

Según datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, el total producido en la última campaña alcanzó 49,5 millones de toneladas mientras la superficie sembrada alcanzó 16.200.000 hectáreas. Respecto a las exportaciones de soja y sus derivados (pellets, harinas, aceites, biodiesel), de acuerdo a datos del INDEC, el principal país de destino en 2025 fue China, al que se exportaron 4.786 millones de dólares (22,3 % del total), seguido por India a la que se exportaron 3.718 millones de dólares (17,3 % del total) y Vietnam al que se exportaron 1.228 millones de dólares (5,7 % del total).

También en base a datos del INDEC se observa que en 2025 aproximadamente el 75 % del total del grano de soja producido en Argentina fue procesado en el mercado previo a la exportación de derivados mientras que un 22,9 % se exportó directamente como grano.

2. ANTECEDENTES

El SISA es un régimen de información, creado mediante la Resolución General Conjunta N° 4.248/2018, que reemplazó a los "registros y regímenes informativos vinculados a la actividad de producción y comercialización de granos y semillas en proceso de certificación (cereales y oleaginosas) y legumbres secas" creados por el INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE), la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICO (AFIP), el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) y el ex MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

A grandes rasgos, el SISA registra a los productores, intermediarios y comercializadores que formen parte de las cadenas de los cereales, oleaginosas y legumbres de declaración obligatoria; también registra los predios donde se lleva adelante la producción y la superficie sembrada de los cultivos regulados, especificando el total sembrado de cada variedad (Módulo de Información Productiva). Además, deben ubicar la producción de acuerdo a la provincia y localidad donde se lleva adelante.

De acuerdo a lo dicho, el SISA aportará la información del productor, superficie de cada variedad sembrada y la provincia y localidad donde se ubica su producción¹.

3. RESULTADOS DE LA CAMPAÑA 2025/2026 DE SOJA

Considerando que la campaña 2025/2026 es la octava campaña de la especie dentro del Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA), se compararán sólo los resultados con las campañas 2023/2024 y 2024-2025 y se mostrarán las respectivas tendencias.

El informe fue realizado con los datos de las Declaraciones Juradas de SISA al día 11 de mayo de 2026 momento en el que se registraron 14.582.238 hectáreas declaradas. A la fecha de publicación los datos variaron mínimamente (14.797.585 hectáreas declaradas) sin afectar los análisis y tendencias presentados.

¹ Para más detalles, ver informe final de la campaña 2019-2020 de Soja.

Cuadro 1: Resumen de Información declarada en SISA total país

PRINCIPALES INDICADORES	2023/2024	2024/2025	2025/2026	Variación contra Campaña 2023-2024	Variación contra Campaña 2024-2025
PRODUCTORES REGISTRADOS	55.148	54.055	56.065	1,66%	3,72%
PRODUCTORES REGISTRADOS (GUS)	16.545	16.217	16.818	1,65%	3,71%
SUPERFICIE DE SIEMBRA DECLARADA (Ha)	13.864.684	15.202.960	14.582.238	5,18%	-4,08%
SEMILLA CERTIFICADA INASE (Tn)*	203.721	248.239	268.003	31,55%	7,96%
VARIEDADES DECLARADAS	819	792	589	-28,08%	-25,63%

Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA), al 11/05/2026.

* Datos de la Dirección de Certificación del INASE.

Teniendo en cuenta el volumen de información recibida, comparada con la campaña anterior (2024/2025), se observa una leve disminución del 4,08 % en la superficie declarada y un incremento del 3,72 % en el total de productores que efectuaron su declaración jurada.

En referencia a los productores incluidos en la categoría de Grandes Usuarios de Semilla (GUS), se evidencia un incremento del 3,72 %.

Asimismo, se observa un aumento del 7,96 % en la semilla certificada por el INASE y una disminución del 25,63 % en las variedades declaradas respecto de la campaña anterior –esta caída se explicada, en su mayor parte, por la entrada en vigencia de la **Resolución 200/2024** que establece la exigencia de al menos un mantenedor de pureza para todas las variedades de uso público de soja y otras especies.

Por otra parte, analizando en más detalle la ubicación geográfica de los establecimientos registrados de soja, se observa que Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, siguen siendo las provincias donde se informó mayor superficie sembrada para Soja 2025-2026, representando 30,10 %, 25,43 % y el 17,09 %, respectivamente.

Entre las tres provincias representan el 72,62 % de la superficie sembrada declarada total.

La totalidad de los productores y superficies registradas por provincias se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 2: Detalle de Información declarada en SISA por Provincia.

PROVINCIA	CANTIDAD PRODUCTORES	SUPERFICIE	% SUPERFICIE	% ACUMULADO	% SUPERFICIE 24/25	DIFERENCIA ENTRE CAMPAÑAS
BUENOS AIRES	18.048	4.389.635	30,10%	30,10%	28,67%	1,43%
CORDOBA	14.649	3.708.160	25,43%	55,53%	27,18%	-1,75%
SANTA FE	16.886	2.491.676	17,09%	72,62%	17,78%	-0,69%
SANTIAGO DEL ESTERO	1.430	1.272.588	8,73%	81,35%	8,74%	-0,02%
ENTRE RIOS	4.082	1.073.081	7,36%	88,70%	7,41%	-0,06%
CHACO	1.313	528.645	3,63%	92,33%	3,28%	0,34%
LA PAMPA	1.252	384.854	2,64%	94,97%	2,41%	0,23%
SALTA	378	313.234	2,15%	97,12%	1,75%	0,40%
SAN LUIS	449	191.844	1,32%	98,43%	1,36%	-0,05%
TUCUMAN	367	141.531	0,97%	99,40%	0,97%	0,00%
CATAMARCA	88	42.514	0,29%	99,69%	0,26%	0,04%
FORMOSA	48	26.195	0,18%	99,87%	0,12%	0,06%
CORRIENTES	22	7.868	0,05%	99,93%	0,03%	0,02%
JUJUY	25	7.144	0,05%	99,98%	0,03%	0,02%
MISIONES	9	3.018	0,02%	100,00%	0,00%	0,02%
RIO NEGRO	3	251	0,00%	99,98%	0,00%	0,00%
LA RIOJA	0	0	0,00%	99,98%	0,00%	0,00%
MENDOZA	0	0	0,00%	99,98%	0,00%	0,00%
TOTAL	59.049	14.582.238	100%			

Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA).

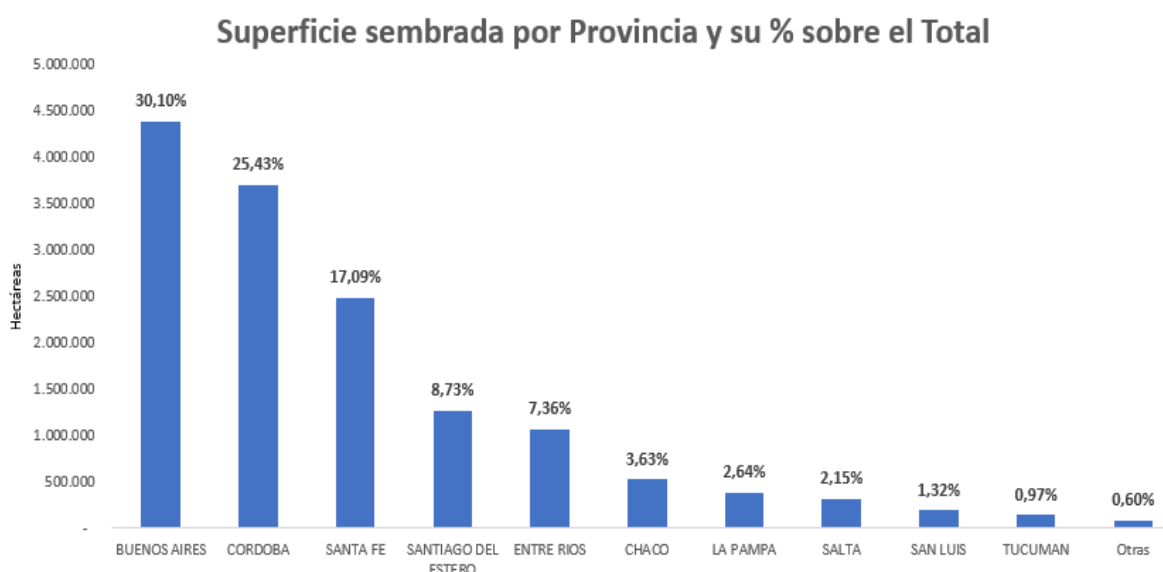
* El total de productores (59.049) es mayor al determinado porque hay productores que producen en más de una provincia.

La importancia relativa de cada una en el total del país prácticamente no ha cambiado, notándose un leve aumento de la superficie declarada en Buenos Aires, y una leve caída en Córdoba y Santa Fe.

En cuanto a la importancia de las primeras tres provincias en el podio provincial, en la campaña 2025/2026, se han ubicado en conjunto en el 72,62 %, valor apenas inferior al presentado en la campaña pasada, de 73,63 % de la superficie sembrada declarada total.

El siguiente gráfico nos muestra la relación existente entre la Superficie Sembrada por provincia y su porcentual sobre la superficie total.

El Gráfico 1: Superficie Sembrada por Provincia y su porcentaje sobre la superficie total declarada.



Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA).

4. RESUMEN DE PRODUCTORES REGISTRADOS, SUPERFICIE DECLARADA Y ORIGEN DE SEMILLAS

Para facilitar el análisis de la información se dividió a los productores por deciles según la superficie total sembrada.

De tal modo, dado que los deciles son valores que dividen una serie de datos ordenados en diez partes iguales, se definen como **Grandes Usuarios de Semilla (GUS)** a los productores que abarcan el primer 30% de la base ordenada de mayor a menor por superficie sembrada.

En esta campaña 2025/2026 el porcentaje de superficie declarado por el primer decil estadístico, es decir, por el 10% de los mayores productores, fue del **59,07 %** del total, lo que marca un ligero incremento respecto de los porcentajes de **58,72%** en la campaña 2024/2025 y de **57,62%** en la campaña de 2023/24. Tenemos un aumento de **2,5 %** en el guarismo de participación de la superficie del primer decil respecto de los alcanzados en las campañas previas.

Asimismo, los tres deciles iniciales abarcan, en esta campaña, el **82,72 %** de la producción, prácticamente sin cambios respecto de la concentración de la superficie del cultivo en la campaña 2024/2025 (**82,62 %**) y mostrando un leve aumento respecto de la campaña 2023/2024 (**81,89 %**).

Considerando que tanto la superficie sembrada como la cantidad de productores registrados se mantienen relativamente estables en las últimas 3 campañas, este pequeño aumento en la cantidad porcentual de los deciles 1 a 3, nos están mostrando un avance en la concentración de la producción de soja ya señalado en el informe correspondiente a la campaña anterior.

Cuando comparamos las variaciones en los deciles más bajos, de forma de determinar cuánto disminuyen los deciles inferiores debido al aumento de la concentración de los cultivos, notamos que los porcentuales no varían mucho entre sí entre campañas.

En el Cuadro 3 se puede ver la segmentación en forma detallada.

Cuadro 3: Cantidad de Productores y Superficie sembrada declarada por deciles.

DECIL ESTADÍSTICO	CANT. PRODUCTORES	% PRODUCTORES	% ACUMULADO	SUPERFICIE DECIL	% SUPERFICIE	% ACUMULADO	PROMEDIO DECIL	SUPERFICIE MÁXIMA	SUPERFICIE MÍNIMA
1	5.606	10%	10%	8.613.761	59,07%	59,07%	1.537	87.652	532
2	5.606	10%	20%	2.164.677	14,84%	73,91%	386	532	287
3	5.606	10%	30%	1.283.302	8,80%	82,72%	229	287	182
4	5.606	10%	40%	845.715	5,80%	88,51%	151	182	125
5	5.606	10%	50%	590.054	4,05%	92,56%	105	125	90
6	5.606	10%	60%	419.683	2,88%	95,44%	75	90	62
7	5.606	10%	70%	291.914	2,00%	97,44%	52	62	43
8	5.606	10%	80%	196.604	1,35%	98,79%	35	43	28
9	5.606	10%	90%	120.999	0,83%	99,62%	22	28	16
10	5.611	10%	100%	55.529	0,38%	100,00%	10	16	1
Total general	56.065	100%		14.582.238	100,00%		260		

Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA).

En esta campaña, la categoría de **Grandes Usuarios de Semilla (GUS)** incluye un total de 16.818 productores que representan, como ya fue mencionado, el 82,72 % de la cantidad total de soja sembrada.

En el Cuadro 4 se muestra la participación de los Grandes Usuarios de Semilla (GUS) entre los productores registrados para cada provincia.

Cuadro 4: Cantidad de productores incluidos entre los Grandes Usuarios de Semilla (GUS) y participación entre los registrados por provincia.

PROVINCIA	Cantidad de Productores*	Cantidad de Productores GUS	Superficie Sembrada	Superficie Sembrada GUS	% Superficie GUS / Total Provincia	% Superficie GUS / Total GUS	% GUS Prod. / Total por Provincia	% Superficie Sembrada x Provincia	% Acumulado
BUENOS AIRES	18.048	5.226	4.389.635	3.574.268	81,43%	29,98%	28,96%	30,10%	30,10%
CORDOBA	14.649	5.176	3.708.160	2.987.968	80,58%	25,06%	35,33%	25,43%	55,53%
SANTA FE	16.886	3.378	2.491.676	1.757.564	70,54%	14,74%	20,00%	17,09%	72,62%
SANTIAGO DEL ESTERO	1.430	938	1.272.588	1.230.451	96,69%	10,32%	65,59%	8,73%	81,35%
ENTRE RIOS	4.082	1.252	1.073.081	898.801	83,76%	7,54%	30,67%	7,36%	88,70%
CHACO	1.313	553	528.645	467.846	88,50%	3,92%	42,12%	3,63%	92,33%
LA PAMPA	1.252	466	384.854	323.653	84,10%	2,71%	37,22%	2,64%	94,97%
SALTA	378	275	313.234	303.134	96,78%	2,54%	72,75%	2,15%	97,12%
SAN LUIS	449	225	191.844	172.389	89,86%	1,45%	50,11%	1,32%	98,43%
TUCUMAN	367	170	141.531	124.646	88,07%	1,05%	46,32%	0,97%	99,40%
CATAMARCA	88	63	42.514	40.698	95,73%	0,34%	71,59%	0,29%	99,69%
FORMOSA	48	26	26.195	24.007	91,65%	0,20%	54,17%	0,18%	99,87%
CORRIENTES	22	12	7.868	6.910	87,82%	0,06%	54,55%	0,05%	99,93%
JUJUY	25	15	7.144	6.325	88,54%	0,05%	60,00%	0,05%	99,98%
MISIONES	9	5	3.018	2850	94,43%	0,02%	55,56%	0,02%	100,00%
RIO NEGRO	3	0	251	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
LA RIOJA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MENDOZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	59.049	17.780	14.582.238	11.921.510	81,75%	100,00%		100,00%	100,00%

Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA).

* El total de productores (59.049) es mayor al determinado porque hay productores que producen en más de una provincia.

En el **Cuadro 5** se muestra la participación de los Grandes Usuarios de Semilla (GUS) entre todos los productores registrados para cada provincia y su comparación con las cifras del año anterior.

Cuadro 5: Cantidad de productores incluidos entre los Grandes Usuarios de Semilla (GUS) y participación entre los registrados por provincia.

PROVINCIA	Cantidad de Productores 2025-2026*	Cantidad Productores 2024-2025	Diferencia 23-24 vs 24-25	Cantidad Productores GUS 2025-2026	Cantidad Productores GUS 2024-2025	Diferencia 25-26 vs 24-25	% GUS en Campaña 2025-2026 (Prod.)	% GUS en Campaña 2024-2025 (Prod.)	Diferencia 2025-2026 vs 2024-2025
BUENOS AIRES	18.048	17.443	605	5.226	4.948	278	28,96%	28,37%	0,59%
CORDOBA	14.649	14.436	213	5.176	5.330	-154	35,33%	36,92%	-1,59%
SANTA FE	16.886	16.648	238	3.378	3.422	-44	20,00%	20,56%	-0,55%
SANTIAGO DEL ESTERO	1.430	1.331	99	938	909	29	65,59%	68,29%	-2,70%
ENTRE RIOS	4.082	3.693	389	1.252	1.158	94	30,67%	31,36%	-0,69%
CHACO	1.313	1.066	247	553	468	85	42,12%	43,90%	-1,79%
LA PAMPA	1.252	1.212	40	466	436	30	37,22%	35,97%	1,25%
SALTA	378	314	64	275	214	61	72,75%	68,15%	4,60%
SAN LUIS	449	465	-16	225	228	-3	50,11%	49,03%	1,08%
TUCUMAN	367	318	49	170	173	-3	46,32%	54,40%	-8,08%
CATAMARCA	88	74	14	63	50	13	71,59%	67,57%	4,02%
FORMOSA	48	39	9	26	23	3	54,17%	58,97%	-4,81%
CORRIENTES	22	18	4	12	8	4	54,55%	44,44%	10,10%
JUJUY	25	9	16	15	6	9	60,00%	66,67%	-6,67%
MISSIONES	9	0	9	5	0	5	0,00%	0,00%	0,00%
RÍO NEGRO	3	1	2	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
LA RIOJA	0	1	-1	0	0	0	-	0,00%	-
MENDOZA	0	0	0	0	0	0	-	-	-
TOTAL	59.049	57.068	1.981	17.780	17.373	407			

Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA).

* El total de productores (59.049) es mayor al determinado porque hay productores que producen en más de una provincia.

Por otra parte, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización del INASE y del Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA), se determinó la evolución porcentual de la semilla fiscalizada utilizada en las últimas 12 campañas en comparación con la superficie sembrada, utilizando el concepto de *superficie sembrada teórica* equivalente a la cantidad de hectáreas que podrían sembrarse con el volumen actual de semilla fiscalizada considerando la densidad de siembra promedio estimada por el INTA, según el tipo de variedad considerada.

En el **Cuadro 6** se muestra el porcentaje de semilla fiscalizada en comparación con la superficie sembrada².

Cuadro 6: Evolución porcentual de la semilla fiscalizada.

Campaña agrícola	Bolsas 40 kgs ⁽¹⁾	Ton de Semillas (1)	Sup. Sembrada teórica en Has*	Superficie Estimada (3)	% Sup. Estimada con semilla Fiscalizada**	Sup. Declarada (2)	% Sup. Declarada con semilla Fiscalizada**
2023/24	5.093.026	203.721	2.809.945	16.000.000	14,93%	13.773.695	17,34%
2024/25	6.205.978	248.239	3.423.988	16.700.000	17,43%	13.864.649	20,99%
2025/26	6.700.084	268.003	3.696.598	16.400.000	19,16%	14.582.238	21,55%

¹ Datos de la Dirección Nacional de Fiscalización del INASE.

² Superficie sembrada: Datos SISA

³ Superficie Estimada SAgyP (Informe Mensual de mayo 2026).

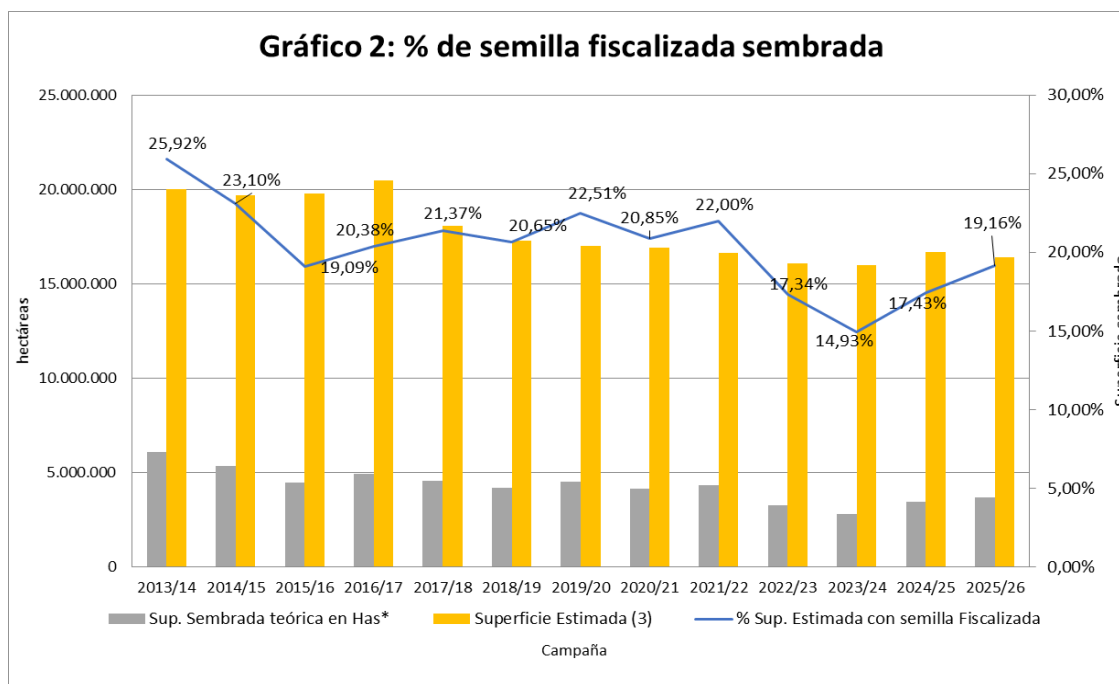
* Es la cantidad de semillas en kilogramos dividida por una densidad de siembra ponderada por hectárea de semillas fiscalizadas y de uso propio, equivalente a 72,5 kilogramos de semillas, lo que determina la superficie teórica a sembrar.

** Los % calculados tienen descontado un 15% de merma por corte.

En el siguiente gráfico se puede observar que el porcentaje de semilla fiscalizada utilizada desciende abruptamente de la campaña 2012/13 a la 2015/16 para luego estabilizarse alrededor del 22% hasta la campaña 2021-2022, a partir de la cual la participación de la semilla fiscalizada sobre el total estimado de siembra, comienza nuevamente a caer en forma abrupta. En la última campaña observamos una ligera recuperación.

² Se muestran sólo 3 campañas por una cuestión de espacio, pero se consideraron, a los efectos del desarrollo del tema y la confección de los gráficos, todos los datos de las últimas 12 campañas. Para más datos, ver Informe Soja 2020-2021 en la web del INASE.

Gráfico 2: Porcentaje de semilla fiscalizada sembrada sobre el total sembrado



5. VARIEDADES INFORMADAS

Para la campaña 2025-2026, los productores declararon en el SISA el uso de **589 cultivares** diferentes de soja.

Entre las **10 primeras** se acumula el **41,92 %** de la superficie sembrada y entre las **15 más utilizadas**, el **49,80 %** de la superficie sembrada total.

La variedad más utilizada es **DON MARIO 46I20 IPRO**, ingresada al Registro Nacional de Cultivares (RNC) en el año 2020, y que comprende el **15,84 %** de la superficie sembrada declarada.

Esta información se muestra a continuación de manera resumida para los **10 principales cultivares** respecto a la superficie de siembra y en el **Anexo I** el detalle completo de las **589 variedades** sembradas según el origen de la semilla.

Cuadro 7: Principales variedades sembradas.

Nro. Orden	Variedad	Grupo de Madurez	Año Variedad	Propiedad Vigente	Superficie Sembrada	Cantidad Productores	% Superficie	% Acumulado
1	DON MARIO 46I20 IPRO	IV	2020	S	2.310.218	20.159	15,84%	15,84%
2	60I62 RSF IPRO	V	2017	S	866.944	4.096	5,95%	21,79%
3	DM47E23 SE	IV	2023	S	698.175	5.628	4,79%	26,58%
4	NIDERA A 5009 RG	V	2007	S	366.739	3.112	2,51%	29,09%
5	67I70 RSF IPRO	VII	2018	S	354.264	1.016	2,43%	31,52%
6	60K60RSF SCE	VI	2022	S	333.386	3.002	2,29%	33,81%
7	DM46E25 SE	IV	2025	S	323.434	3.658	2,22%	36,02%
8	DON MARIO 46R18	IV	2018	S	309.066	2.714	2,12%	38,14%
9	DM 50E22 SE	V	2022	S	287.153	2.202	1,97%	40,11%
10	DON MARIO 50I17 IPRO	V	2017	S	263.867	2.336	1,81%	41,92%
	OTRAS 579 VARIEDADES + F/C				8.468.992	69.849	58,08%	100%
TOTAL GENERAL					14.582.238	117.772	100%	100%

Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA) y Catálogo de Cultivares INASE.

Asimismo, se analizó el comportamiento y evolución de las variedades de Intacta (IPRO) declaradas en esta campaña.

De dicho análisis surge que se declararon **118 variedades IPRO** (un 6,35% menos que la campaña pasada), con una superficie sembrada de **5.146.620**, equivalente al **35,29 %** de la superficie total sembrada y representando un **16 %** menos que en la campaña 2024-2025.

Es de destacar que el **38,84 %** del total de la superficie sembrada declarada de IPRO (1.998.935 has), se corresponde a los grupos de madurez V y VII.

Por otra parte, la cantidad sembrada de IPRO con grupo de madurez IV fue de **2.693.211 hectáreas**, lo que representa el **52,33 %** del total. Entre los tres grupos de madurez (IV, V y VII), representan el **91,17 %** del total de superficie sembrada IPRO.

En el **Anexo II** se presenta un mapa de los datos analizados de las variedades IPRO por Departamento. Como ya lo hicimos en la edición anterior, agregamos a dicho anexo los mapas de las variedades con tecnología Enlist y Conkesta, también por departamento. En el caso de Enlist, fueron declaradas **96 variedades** con dicha tecnología (un **23% más** que la campaña pasada). La superficie alcanzada por las mismas fue de **3.685.992 hectáreas** (**42% más** que en la campaña anterior). Es de destacar que el **83,76 %** del total de la superficie sembrada declarada de Enlist (3.087.525 has), se corresponde a los grupos de madurez IV y V.

Por su parte, las variedades pertenecientes a la tecnología Conkesta llegaron a **35** (**52% más** que en la campaña anterior). Estas fueron declaradas para un total de **1.307.171 hectáreas** (**77% más** que en la campaña anterior). De este total, el **66,20 %** (**856.391 hectáreas**) correspondió a variedades de grupo de madurez VI. Otro **20,69 %** (**270.479 hectáreas**) correspondieron a cultivares del grupo de madurez VII.

Por otra parte, se llevó a cabo un análisis de comparación de las variedades con propiedad vigente y sin propiedad, con el fin de evaluar cuanto representan éstas últimas, en el total de la producción de Soja. A los fines de este análisis, aquellas variedades que se encuentran con la propiedad en trámite y aparecen en el catálogo sin propiedad vigente, fueron consideradas como con propiedad.

Del análisis surge que, los cultivares sin propiedad, representan el **3,57 %** del total de los cultivares utilizados, lo que equivale a una caída del **87%** respecto de la campaña 2024-2025 y se explica por la entrada en vigencia de la Resolución 200/2024, como detallamos a continuación. Mientras, los cultivares sin propiedad aportaron el **1,57 %** del total de la superficie sembrada declarada en la campaña 2025-2026.

Cuadro 8: Variedades por Propiedad.

Tipo de Propiedad	Cultivares	% de Cultivares x Propiedad	Superficie en Has	% de Cultivares por Superficie
Propiedad Vigente*	568	96,43%	14.272.246	98,43%
Sin Propiedad	21	3,57%	223.473	1,57%
Cantidad Total	589	100,00%	14.272.246	100,00%

*Se incluyen acá las variedades con propiedad en trámite.

En tal sentido, del análisis de la información expuesta, se determinó que los cultivares con propiedad vigente tienen una antigüedad promedio de **9 años** (frente a una antigüedad promedio de **10 años** en la campaña 2024-2025). En el caso de aquellos sin propiedad, su antigüedad promedio es de **13,76 años** frente a **24 años** en la campaña 2024-2025. Esta significativa reducción de más del **40%** se explica por el retiro del Catálogo Nacional de Cultivares (CNC) de las variedades de uso público para las que no se presentó ningún mantenedor de pureza, que se produjo desde la entrada en vigencia de la Resolución 200/2024.

Asimismo, se destaca que los primeros **10 cultivares** más utilizados tienen **propiedad vigente** y una superficie

sembrada de 6.113.246 hectáreas, que representan el 41,92 % del total de hectáreas sembradas declaradas de soja.

En contraste, el primer cultivar sin propiedad es M6410 IPRO, en la posición número 34, que tiene una superficie sembrada de 75.464 hectáreas, que representa el 0,52 % del total sembrado.

A partir de la vigencia de la Resolución 200/2024 fueron retirados del CNC 626 cultivares de los cuales 358 tuvieron producción en las campañas 2024-2025, 2023-2024 y/o 2022/2023. En el siguiente cuadro exponemos las principales variedades con producción en esas campañas y que actualmente se encuentran fuera del CNC por la mencionada resolución.

Cuadro 9. Principales variedades con producción retiradas del Catálogo Nacional de Cultivares por Res. 200/2024

Variedad	Año Variedad	Campaña 2024/2025			Campaña 2023/2024			Campaña 2022/2023		
		Superficie Sembrada	Cantidad Productores	Fiscalización	Superficie Sembrada	Cantidad Productores	Fiscalización	Superficie Sembrada	Cantidad Productores	Fiscalización
ADM 4800	2000	45074	249	N	54933	416	N	56607	488	N
DON MARIO 48	1997	39387	249	N	42291	401	N	47157	458	N
NIDERA A 4613 RG	2005	29141	211	N	38210	319	N	43708	350	N
94B73	2002	27880	91	N	25597	179	N	28559	203	N
DON MARIO 3700	2003	26308	180	N	29677	259	N	30814	285	N
DON MARIO 6200	2005	25981	201	N	26447	217	N	29470	267	N
DON MARIO 4870	2005	23828	145	N	19517	224	N	36472	282	N
4306 B	2016	23368	230	N	31921	423	N	44956	636	S
A 6401 RG	1996	21206	52	N	16528	82	N	17480	97	N
FN 4.50	2010	19433	215	N	24396	433	N	32372	648	N

Del análisis de estas 10 principales variedades, es decir, las de mayor volumen de producción en las mencionadas campañas de entre las 358 de uso público con producción señaladas, surge que sólo una de ellas contó con fiscalización en la campaña 2022-2023.

A la vez, de la investigación de los mayores productores de la primera de ellas -ADM 4800- entre la campaña 2024-2025 y 2025-2026, se observa un desplazamiento hacia variedades con propiedad vigente entre las que destacan, en cantidad de hectáreas sembradas, los cultivares NS 6002 (2011), BRV54824SE (2024), NIDERA A 5009 RG (2007), DM 50E22 SE (2022), DON MARIO 4670 2008, NEO 50S22 SE (2022) y DM 47E23 SE (2023). Este desplazamiento contribuyó a la ya mencionada reducción de la edad promedio de las variedades sembradas.

6. VARIEDADES TRANSGÉNICAS Y NO TRANSGÉNICAS

En el informe de Soja 2020-2021, se realizó por primera vez un análisis entre las variedades Transgénicas y No Transgénicas, ya que este último tipo de cultivo ha tomado cierta importancia en la Argentina.

Al igual que en las campañas anteriores de soja, se realiza un análisis entre las variedades Transgénicas y No Transgénicas, comparativo respecto a los resultados de la campaña anterior contra la actual.

Se trata, en este caso, de determinar el peso de cada una de ellas en el total de la producción de soja y ver cuánto representa la soja convencional (No Transgénica) en la producción total del país y cómo evolucionó respecto de la campaña 2024-2025.

En tal sentido, el siguiente cuadro nos muestra un resumen de las superficies sembradas, su porcentual sobre el total de las campañas 2024-2025 y la actual, y la cantidad de variedades y de productores de ambas campañas. Vale aclarar que la disminución de variedades **No Transgénicas** empleadas en la campaña actual se explica porque dentro del universo mencionado de variedades retiradas del CNC por la Resolución 200/2024, más del 40% corresponde a cultivares **No Transgénicos**.

Cuadro 10: Resumen de Información declarada en SISA total Transgénicas y No Transgénicas.

CARACTERÍSTICAS	Superficie (has) Campaña 2025-2026	Superficie (has) Campaña 2024-2025	Diferencia % 25-26 vs 24-25	% Superficie/ Superficie Total 25-26	% Superficie/ Superficie Total 24-25	Cantidad Variedades 25-26	Cantidad Variedades 24-25	Variedades Sembradas 25-26	Variedades Sembradas 24-25	Productores Campaña 2025-2026	Productores Campaña 2024-2025	% Productores 25-26	% Productores 24-25	Variación % Prod. entre campañas
TRANSGÉNICAS	14.292.899	14.956.832	-4,44%	98,02%	98,38%	631	939	555	688	55.401	53.568	98,82%	98,41%	0,41%
NO TRANSGÉNICAS	202.820	232.794	-12,88%	1,39%	1,53%	52	316	34	104	365	830	0,65%	1,52%	-0,87%
OTRAS*	86.519	13.334	548,86%	0,59%	0,09%	-	-	-	-	299	36	0,53%	0,07%	0,47%
TOTALES	14.582.238	15.202.960	-4,08%	100,00%	100,00%	683	1.255	589	792	56.065	54.434	100,00%	100,00%	

Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA) y Catálogo de Cultivares INASE.

* Se refiere a Variedades fuera de catálogo (F/C) y Variedades Canceladas

Como conclusión del cuadro 10 se observa también una brecha muy significativa entre la reducción de la cantidad de variedades **No Transgénicas** sembradas en esta campaña respecto de la campaña 2024-2025 que disminuye 67% (pasando de 104 a 34 variedades sembradas) y la superficie sembrada con esas variedades que se contrae sólo en 12,88%.

En términos más generales, cabe destacar que la soja **No Transgénica** posee un mercado específico de exportación y de consumo local y por lo general se paga al productor por encima del precio de pizarra de Rosario.

Este plus no es compensatorio de rinde, sino que sería un incentivo para que el productor lleve a cabo las tareas necesarias para mantener la agricultura convencional.

Del cuadro 10 también se observa que la superficie total de siembra disminuyó un 4,08 % y la superficie de siembra **Transgénica** un 4,44 %, ambas respecto a la campaña anterior.

Además de la ya mencionada disminución de la superficie de siembra **No Transgénica** también aumentó fuertemente la superficie de variedades fuera de catálogo o canceladas como consecuencia de que desde el SISA se otorgaron códigos especiales **por única vez** a los productores que ya habían sembrado variedades que quedaron fuera de catálogo debido a la Resolución 200/2024 a fin de permitirles declarar ante ARCA.

Finalmente, es de destacar que un volumen muy bajo de soja **No Transgénica** es destinado al mercado interno para consumo humano³.

Por último, se presenta un cuadro con las 10 variedades **No Transgénicas** más importantes de las 34 variedades declaradas en la campaña 2025-2026.

Cuadro: 11 primeras variedades de No transgénicas				
Variedades NO Transgénicas				
Cultivar	Año	Superficie Sembrada (has)	% sobre Total	% Acumulado
K 46C25	2025	41.276	20,35%	20,35%
K 6501	2018	25.877	12,76%	33,11%
BK 44P41	2019	24.068	11,87%	44,98%
49P922	2020	12.894	6,36%	51,33%
LA MANUELA 448	2021	11.002	5,42%	56,76%
BK 44P41 STS	2023	10.964	5,41%	62,16%
ACA 560	1996	9.878	4,87%	67,03%
E3782S	2019	9.650	4,76%	71,79%
445P215	2022	5.657	2,79%	74,58%
K 73C23	2023	5.153	2,54%	77,12%
Otras 24 variedades	-	46.401	22,88%	100,00%
Total general		202.820		

Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA) y Catálogo de Cultivares INASE.

De la observación del cuadro, se destaca la variedad K46C25 con 20,35 % del total de la soja No Transgénica producida en el país.

Además, las 10 primeras variedades de No Transgénicas representan el 22,88 % del total declarado de éstas en esta campaña dando cuenta de una concentración, en el caso de este tipo de cultivares, significativamente menor que la registrada en la campaña anterior.

³ Se utiliza para la elaboración de bebidas de soja.

7. GRUPOS DE MADUREZ (GM)

El grupo de madurez es una característica que hace referencia a la respuesta de las plantas al fotoperiodo (duración del día) en la fase emergencia-floración. A mayor latitud, menor es el Grupo de Madurez (GM) a utilizarse.

En general, el grupo de madurez de los cultivares se identifica por los primeros dos números con los cuales se denominan comercialmente. Así, por ejemplo, el cultivar **NIDERA A 5009 RG** se corresponde con un grupo V, mientras que **DON MARIO 4612 RSF** sería un grupo IV intermedio. A los efectos del trabajo, no se consideran los rangos dentro de los grupos intermedios.

Para ver el mapa de la Argentina con la distribución de los tipos de madurez según regiones y zonas de utilización, se sugiere ver el Informe Soja 2019-2020.

Según datos del Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA) y el Catálogo de INASE, se realizó un análisis de las variedades en virtud de su Grupo de Madurez (GM) con el fin de determinar cómo se distribuyen por provincia y cuántas hectáreas se siembran por cada Grupo.

En los cuadros siguientes se muestran los resultados de dicho análisis.

Cuadro 12: Superficie sembrada declarada por Grupo de Madurez (GM) y Provincia.

Provincia	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	S/D	Total general
BUENOS AIRES	141.446	743.279	3.206.681	267.525	10.410	295	1.190	18.809	4.389.635
CORDOBA	9.601	151.546	1.849.005	1.450.119	214.716	7.509	2.922	22.742	3.708.160
SANTA FE	3.349	63.671	1.295.874	531.564	395.193	121.475	49.120	31.430	2.491.676
SANTIAGO DEL ESTERO	1.125	50.022	63.230	332.125	350.528	374.828	99.043	1.687	1.272.588
ENTRE RÍOS	7.198	11.158	25.515	356.518	644.153	19.189	6.527	2.823	1.073.081
CHACO	490	5.083	10.694	87.477	127.113	219.332	76.253	2.203	528.645
LA PAMPA	702	14.906	312.583	55.700	293	93	0	577	384.854
SALTA	705	5.791	9.304	7.824	98.861	105.939	79.962	4.848	313.234
SAN LUIS	0	6.877	60.915	122.347	1.295	0	0	410	191.844
TUCUMAN	259	2.340	545	17.260	55.190	45.419	19.828	690	141.531
CATAMARCA	0	646	584	4.775	13.198	10.452	12.859	0	42.514
FORMOSA	0	0	300	6.869	5.991	8.432	4.303	300	26.195
CORRIENTES	0	105	347	1.186	5.218	1.012	0	0	7.868
JUJUY	0	0	300	173	1.802	2.099	2.770	0	7.144
MISIONES	1.800	650	200	220	68	80	0	0	3.018
RIO NEGRO	226	25	0	0	0	0	0	0	251
Total general	166.901	1.056.099	6.836.077	3.241.682	1.924.029	916.154	354.777	86.519	14.582.238

Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA) y Catálogo de Cultivares INASE.

Cuadro 13: Superficie sembrada declarada por Grupo de Madurez (GM) y Provincia en %.

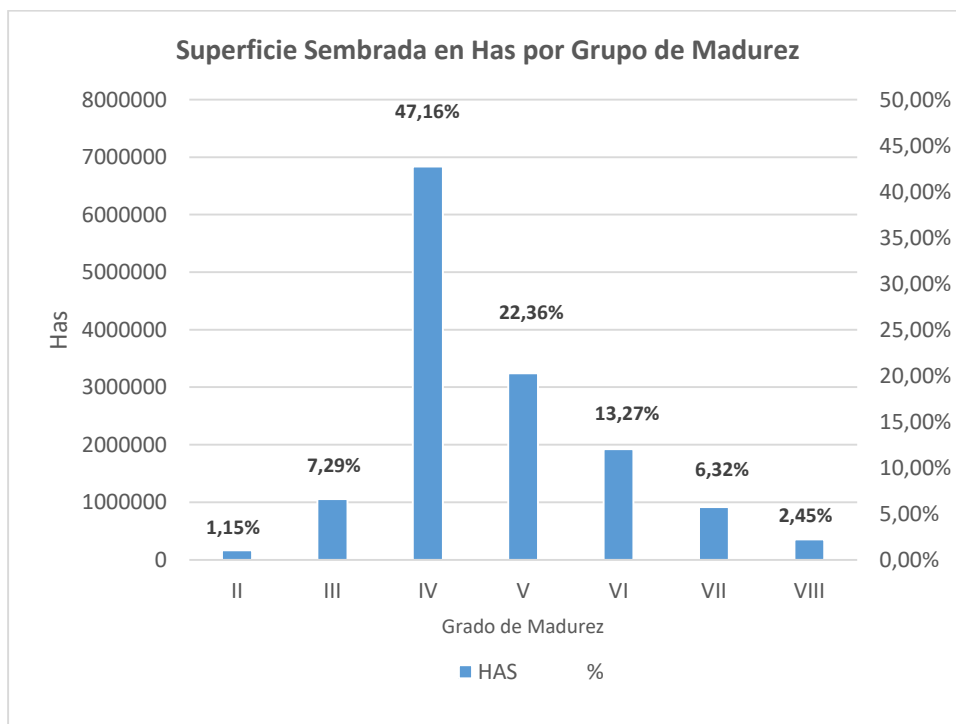
Provincias	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Total general
BUENOS AIRES	3,22%	16,93%	73,05%	6,09%	0,24%	0,01%	0,03%	30,10%
CORDOBA	0,26%	4,09%	49,86%	39,11%	5,79%	0,20%	0,08%	25,43%
SANTA FE	0,13%	2,56%	52,01%	21,33%	15,86%	4,88%	1,97%	17,09%
SANTIAGO DEL ESTERO	0,09%	3,93%	4,97%	26,10%	27,54%	29,45%	7,78%	8,73%
ENTRE RÍOS	0,67%	1,04%	2,38%	33,22%	60,03%	1,79%	0,61%	7,36%
CHACO	0,09%	0,96%	2,02%	16,55%	24,05%	41,49%	14,42%	3,63%
LA PAMPA	0,18%	3,87%	81,22%	14,47%	0,08%	0,02%	0,00%	2,64%
SALTA	0,23%	1,85%	2,97%	2,50%	31,56%	33,82%	25,53%	2,15%
SAN LUIS	0,00%	3,58%	31,75%	63,77%	0,68%	0,00%	0,00%	1,32%
TUCUMAN	0,18%	1,65%	0,39%	12,20%	38,99%	32,09%	14,01%	0,97%
CATAMARCA	0,00%	1,52%	1,37%	11,23%	31,04%	24,58%	30,25%	0,29%
FORMOSA	0,00%	0,00%	1,15%	26,22%	22,87%	32,19%	16,43%	0,18%
CORRIENTES	0,00%	1,33%	4,41%	15,07%	66,32%	12,86%	0,00%	0,05%
JUJUY	0,00%	0,00%	4,20%	2,42%	25,22%	29,38%	38,77%	0,05%
MISIONES	59,64%	21,54%	6,63%	7,29%	2,25%	2,65%	0,00%	0,02%
RIO NEGRO	90,04%	9,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total general	1,14%	7,24%	46,88%	22,23%	13,19%	6,28%	2,43%	100,00%

Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA) y Catálogo de Cultivares INASE.

En ellos se puede observar que las variedades pertenecientes a los grupos de madurez IV y V representan casi el 70 % de la superficie declarada sembrada de soja en el país. Si consideramos los grupos III a VI, representan casi el 90 % de la superficie declarada total del país.

Si observamos las tres provincias más destacadas (Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe), vemos que la primera tiene casi 80 % declarada de variedades IV y V, casi el 90 % en la segunda y más de 70 % en la tercera. Si consideramos, además, los grupos de madurez III y VI, tienen 96 % la primera, casi 99 % la segunda y casi 92 % la tercera.

Gráfico 3: Comparativo entre Superficie Sembrada Declarada y Grado de Madurez (GM) sobre el total sembrado.



Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA) y Catálogo de Cultivares INASE.

Asimismo, de la observación de la información analizada, y considerando que las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe representan el 72,62 % de la superficie sembrada declarada total (10.589.471 hectáreas), se puede ver que el grupo de madurez IV, sembrado en solo estas tres provincias, representa el 60 % del total sembrado (6.351.560 hectáreas).

En cuanto al segundo grupo más importante, el grupo V, representa 21,24 % de la superficie declarada total sembrada del país solo en estas tres provincias (2.249.208).

8. ANÁLISIS ANTIGÜEDAD VARIEDADES

Al igual que en los informes de las dos campañas anteriores, en esta nueva edición volveremos a realizar el análisis referido a la evolución de las variedades sembradas en determinados deciles, a la evolución de la antigüedad promedio de las mismas desde que se inició el SISA, a la cantidad de nuevas variedades que se desarrollaron y aprobaron en los últimos 3 años y a la cantidad de localidades en las que siembra cada productor para los primeros 3 deciles (GUS).

Estos análisis se realizan con el fin de evaluar la evolución de algunos indicadores que puedan ayudar a aclarar algunas variaciones que se dan en el sector a través del paso del tiempo, y cómo se adaptan los productores al uso de los nuevos germoplasmas desarrollados por los obtentores.

El primer cuadro, nos muestra las variedades más sembradas en la campaña actual para los GUS.

Cuadro 14a: Variedades más sembradas GUS – Campañas 2023-2024 a 2025-2026.

Variedades más Sembradas Campaña 2025-2026 - GUS							
Variedad	Año Variedad	Propiedad Vigente	HaTotal 2023-2024	HaTotal 2024-2025	HaTotal 2025-2026	%/ Total	%/ Acumulado
DON MARIO 46I20 IPRO	2020	S	2.058.369	2.164.572	1.717.928	16,40%	16,40%
60I62 RSF IPRO	2017	S	639.167	890.822	759.951	7,25%	23,65%
DM47E23 SE	2023	S	76.791	446.003	505.652	4,83%	28,48%
67I70 RSF IPRO	2018	S	296.804	428.323	324.423	3,10%	31,57%
NIDERA A 5009 RG	2007	S	348.822	311.094	266.756	2,55%	34,12%
Resto variedades	-	-	7.861.304	8.156.277	6.901.947	65,88%	100,00%
Promedio antigüedad	2017	Total	11.281.257	12.397.091	10.476.657	100,00%	

Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA).

Se observa que la variedad DON MARIO 46I20 IPRO representa más del 16 % de la superficie sembrada total en la campaña actual.

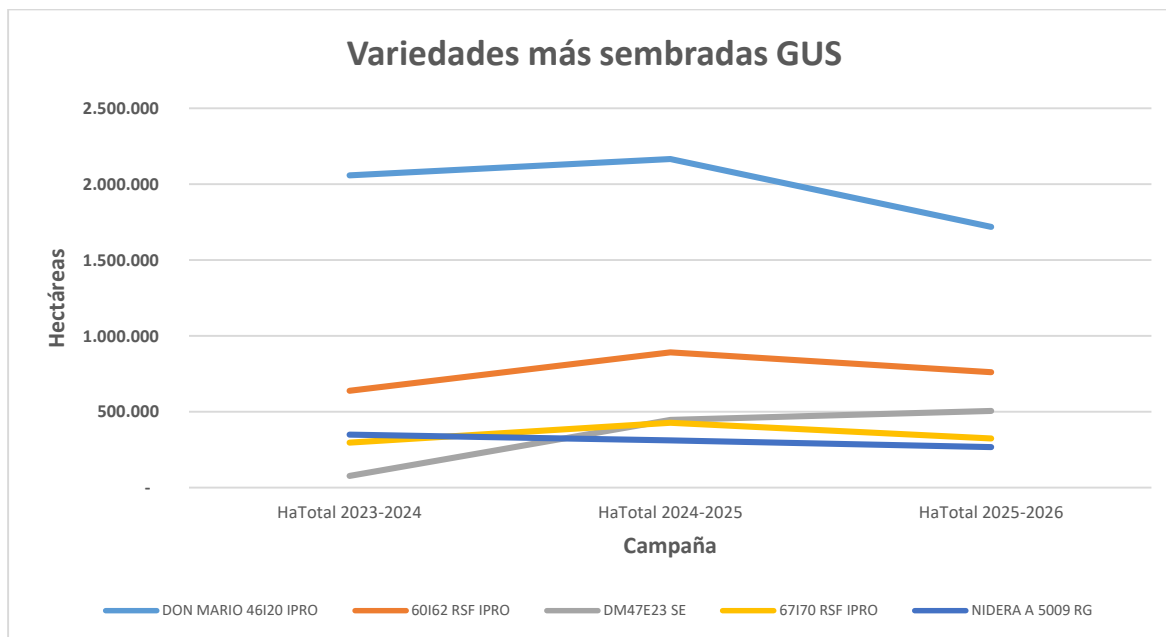
A su vez, las primeras 5 variedades de las 589 declaradas representan el 34,12 % del total de la superficie declarada (3.574.710 has). Vale notar que este porcentaje resulta alrededor de un 16% menor de lo que las 5 primeras variedades declaradas concentraban en la campaña 2024-2025.

También se destaca que, exceptuando NIDERA A 5009 RG, las variedades tienen una antigüedad menor a los 10 años con un promedio total de 6,5 años.

En el siguiente gráfico, se observa la evolución de cada una de estas variedades durante las últimas 3 campañas para los GUS.

Se puede observar una caída en DM 46I20 IPRO, un leve crecimiento en DM 47E23 SE y una tendencia levemente declinante en 60I62 RSF IPRO, 67I70 RSF IPRO y NIDERA A 5009 RG.

Gráfico 4: Evolución de las Variedades más sembradas GUS – Últimas 3 Campañas.



El siguiente cuadro, nos muestra las variedades más sembradas en la campaña actual para los deciles 8, 9, y 10.

Cuadro 14b: Variedades más sembradas, Deciles 8, 9 y 10 – Campañas 2023-2024 a 2025-2026.

Variedades más Sembradas Campaña 2025-2026 - Deciles 8 a 10							
Variedad	Año Variedad	Propiedad Vigente	HaTotal 2023-2024	HaTotal 2024-2025	HaTotal 2025-2026	%/ Total	%/ Acumulado
DON MARIO 46I20 IPRO	2020	S	64.357	66.520	109.230	16,10%	16,10%
DM47E23 SE	2023	S	1.014	6.283	29.903	4,41%	20,50%
DM46E25 SE	2025	S	-	-	27.228	4,01%	24,52%
DON MARIO 46R18	2018	S	25.132	15.103	17.652	2,60%	27,12%
NIDERA A 5009 RG	2007	S	18.696	10.840	15.330	2,26%	29,38%
Resto variedades	-	-	236.132	184.854	479.260	70,62%	100,00%
Promedio Antigüedad	2018,6	Total	345.331	283.600	678.603	100,00%	

Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA).

Se observa que la variedad **DON MARIO 46I20 IPRO** representa el 16,10 % de la superficie sembrada total en la campaña actual.

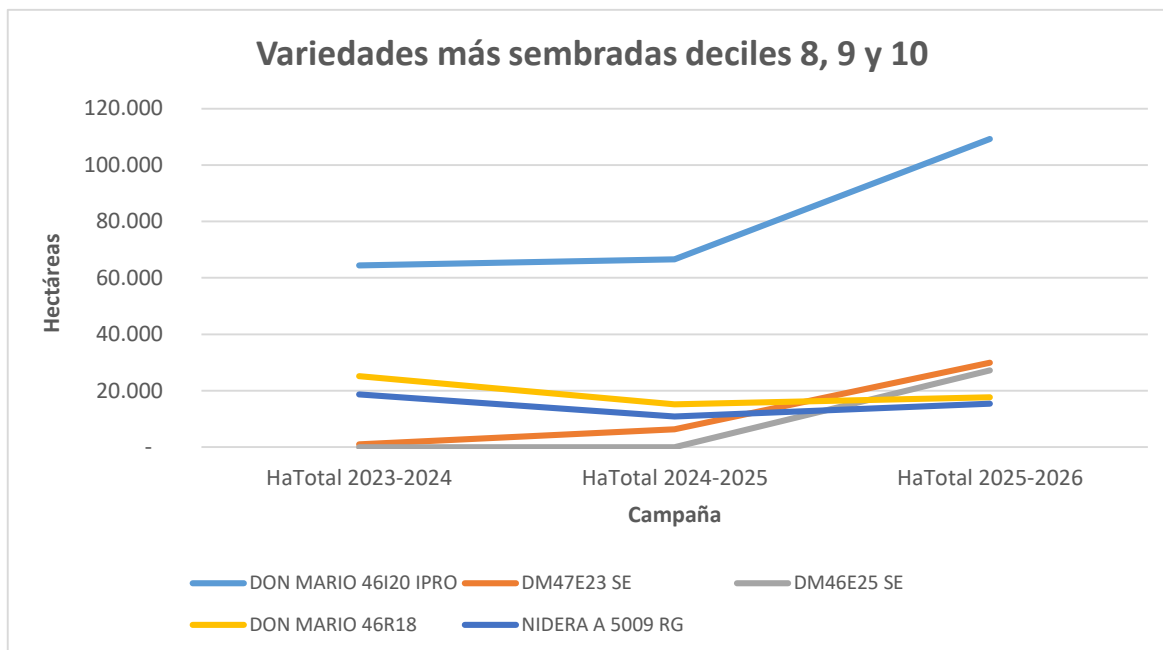
A su vez, las primeras 5 variedades de las 589 declaradas, representan el 29,38 % del total de la superficie declarada para estos deciles (199.343 has).

También se destaca que a excepción de la variedad **NIDERA A 5009 RG** el resto de las variedades tienen una antigüedad menor a los 10 años. El promedio es de poco más de 7 años.

Este otro gráfico, nos muestra la evolución de cada una de estas variedades durante las últimas 3 campañas para los deciles 8, 9 y 10.

Se puede observar que la variedad **DON MARIO 46I20 IPRO** al igual que **DM47E23 SE**, vienen creciendo en forma constante, mientras que la variedad **DM46E25 SE** crece en la última campaña. Las variedades **DM 46R18** y **NIDERA A 5009 RG**, vienen disminuyendo.

Gráfico 5: Evolución de las Variedades más sembradas Deciles 8, 9 y 10 – Últimas 3 Campañas



El próximo cuadro, refleja la antigüedad promedio de las variedades por campaña desde que se reglamentó el SISA.

Cuadro 15: Antigüedad promedio de las Variedades por campaña – Campañas 2018-2019 a 2025-2026.

Campaña	Promedio Antigüedad Variedad (años)	Cantidad Variedades	Variedades Fiscalizadas en la Campaña	Promedio Antigüedad Fiscalizada (años)
2018-2019	20,22	688	176	9,26
2019-2020	17,62	719	43	9,23
2020-2021	15,87	731	195	8,62
2021-2022	16,22	763	58	6,51
2022-2023	13,68	800	219	5,64
2023-2024	13,39	819	185	4,39
2024-2025	13,87	792	173	4,85
2025-2026	9,21	589	179	4,65
Promedio Antigüedad	15,01			

Fuente: Informes de Soja Campañas 2018-2019 a 2024-2025.

En dicho cuadro puede observarse que, como tendencia, la cantidad de años promedio disminuye y, exceptuando la última campaña, la cantidad de variedades utilizadas aumenta. Vale volver a resaltar que la disminución de las variedades que se observa en la presente campaña se explica por la entrada en vigencia de la Resolución 200/2024 por lo que no necesariamente implica una modificación de la tendencia.

Esto significa que, a medida que avanzan las campañas, los productores utilizan cada vez más, en mayor porcentaje, las variedades de nuevas generaciones de germoplasmas.

Por otra parte, se agregaron dos columnas con las variedades fiscalizadas en dicha campaña y su antigüedad promedio.

En dichas columnas se destaca que, al caer tan abruptamente el promedio de antigüedad de las variedades fiscalizadas, los semilleros fiscalizan cada vez variedades más nuevas.

En tal sentido, podemos concluir que se observa una aceleración en la evolución del germoplasma y tecnologías asociadas, y su adopción por parte de los productores, a nivel general, lo que se ve reflejado en la caída de 11 años si se comparan de punta a punta las últimas 8 campañas.

Si miramos los promedios de edad de las variedades sembradas y fiscalizadas, en los extremos vemos que, para la campaña 2018/2019, se fiscalizaban variedades de prácticamente la mitad de “edad” de las sembradas.

Sin embargo, en la campaña 2024/2025, ese valor resultó menor a un tercio (34,72%). En la presente campaña el valor volvió a representar aproximadamente la mitad, lo que debe observarse otra vez a la luz de los efectos de la Resolución 200/2024.

En el siguiente cuadro se observan las variedades inscriptas y aprobadas en los últimos 3 años para la campaña 2025-2026.

Cuadro 16: Variedades nuevas de los últimos 3 años – Campaña 2025-2026.

Año Variedades	Período (años)	Cantidad Variedades x Año	Superficie (has)	% Superficie	% Acumulado
2025	1	42	982.526	6,74%	6,74%
2024	2	13	91.409	0,63%	7,36%
2023	3	32	1.660.987	11,39%	18,76%
TOTAL GENERAL		87	14.582.238	18,76%	

Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA).

En el cuadro se puede observar que las variedades de los últimos 3 años utilizadas en la campaña actual representan casi el 19 % del total sembrado.

De las 589 variedades declaradas en la campaña, sólo 87 ingresan en este segmento.

9. ESTRATEGIAS DE FISCALIZACIÓN

Con la información recabada por el sistema SISA, el INASE ejecuta las tareas de investigación y fiscalización sobre el origen de la semilla utilizada y el correcto cumplimiento de las normativas vigentes para ejercer la excepción del agricultor.

Como estrategias de control, se ejecutan dos sistemas de selección de muestras, uno de ellos basado en una metodología por muestreo al azar y otro direccionado, basado en diferentes criterios de detección de inconsistencias.

Ambos sistemas de muestreo se aplican a dos aspectos o momentos de control. Por un lado, el control de la documentación respaldatoria que brinde legalidad sobre la adquisición de la semilla originaria; por otro lado, sobre los granos producidos y entregados por el agricultor.

De este último, a partir de la vigencia de la Res. 37/22 se ha puesto en marcha el muestreo de los envíos de grano de un determinado conjunto de productores, que será sometido al control e identificación varietal a través de Marcadores Moleculares y Ópticos.

En ambos casos, ante la detección de inconsistencias se dará intervención al obtentor de la variedad en las actuaciones administrativas que se lleven adelante.

La información del productor, superficie por variedad y localidad donde se ubica su producción será contrastada con la referida a la comercialización de semillas aportada por la cadena comercial para determinar los casos sobre los que se hará el control documental de legalidad.

Los industrializadores y comercializadores de granos, es decir, quienes reciban los granos de parte de los productores, operaciones denominadas “primarias”, serán quienes tomen y retengan las muestras de los productores que el INASE ha seleccionado, para la determinación de la variedad utilizada mediante ADN.

Cuadro 17. Resumen requerimientos semilla de soja 2025-2026.

	Notificaciones enviadas	Notificaciones respondidas	%/total	Acreditaron semilla	%/total
Productores	946	214	22,62%	157	16,60%
Hectáreas	824.123	234.164	28,41%	188.189	22,84%

10. IDENTIFICACIÓN VARIETAL POR MARCADORES MOLECULARES Y ÓPTICOS

Las estrategias de control y fiscalización que el INASE lleva adelante sobre las especies incluidas en el SISA se basa en determinar el uso legal de la semilla que se siembra año tras año en el país.

Una primera comprobación documental acerca del origen legal de dicha semilla resulta el primer paso hacia dicho control, pero debe necesariamente complementarse con una comprobación física que permita confirmar los datos documentales o resolver en caso de discrepancia.

En este sentido, el INASE ha promovido, en un trabajo de sinergia con la industria del sector, la creación de un sistema de identificación varietal a partir de la información morfológica y genética de la especie y las variaciones entre las variedades.

Hoy en día, mediante la identificación de las características físicas (morfología, color, hilo, entre otras) procesadas a través de una herramienta de Inteligencia Artificial es posible determinar la variedad contenida en una muestra de grano. Esta muestra es recolectada por el INASE, por sí o a través de convenios firmados con la cadena de semilla y grano y, posteriormente, analizada en un laboratorio habilitado mediante estos “Marcadores Ópticos” para identificar la variedad utilizada.

Como metodología complementaria, ante duda o inconsistencia del resultado, se aplicará el análisis de “Marcadores Moleculares” sobre la base del método “Single Nucleotide Polymorphism (SNP)” y ya determinada la cantidad de marcadores necesarios para la identificación registral de la variedad que serán utilizados por la Dirección de Variedades y comprobados en las investigaciones de Control de Comercio, publicadas en la Resolución N° 228 del 19 de diciembre de 2018. Finalizada la etapa de validación del método mediante la comprobación de muestras de diferentes orígenes, el INASE se aboca a las muestras tomadas a campo, para aplicarlas en las investigaciones sumarias.

Es necesario destacar que la sanción de la Resolución INASE 207/16, modificada mediante Resolución SAGyP 37/2022, actualiza el proceso de control a partir del cual le serán extraídas al productor 2 muestras de grano en el primer punto de entrega, con el fin de realizar la verificación varietal y del cumplimiento de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas N° 20.247 para el producto obtenido de la cosecha de las especies cuya auditoría se realiza en el marco de la Resolución General Conjunta N° 4.248/2018.

Dicho muestreo se hará efectivo para las entregas que correspondan a los agricultores que el INASE determine y a partir del momento en que el mismo emita el pertinente listado. Las Cámaras Arbitrales serán las que reunirán las muestras referentes a la Resolución N° 37/2022, las cuáles coordinarán con el INASE, a fin de asegurar el retiro de las muestras.

Recientemente, el INASE ha sancionado, en conjunto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Resolución Conjunta N° 3/26, mediante la cual se ha establecido una nueva modalidad de muestreo y control de identidad para variedades de todas las especies cuya declaración en el SISA se realiza por variedad, siempre que cuenten con un método de identificación varietal homologado por INASE, lo que incluye a la soja.

Esta nueva herramienta se basa en el aporte y acuerdo entre los privados e implica el muestreo y control de identidad varietal a instancia e iniciativa privada, generando, con el resultado del análisis, una instancia de acuerdo entre privados.

En caso de que esta instancia de acuerdo no resuelva las diferencias que pudieren surgir, el obtentor podrá realizar la denuncia ante INASE, que tomará intervención verificando la identidad determinada por el método utilizado y el origen legal de la semilla utilizada.

Es importante destacar que este nuevo esquema de control se suma al dispuesto mediante la Resolución N° 37/22 y será aplicado a todas las variedades de soja que se inscriban en los Registros Nacionales de Cultivares y de la Propiedad de Cultivares en fecha posterior a la vigencia de la norma.

Recibidas las muestras obtenidas mediante la Resolución 37/22, o las que provengan de las denuncias efectuadas en el marco de la Resolución Conjunta 3/26, el INASE podrá efectuar todos los análisis y/o ensayos que considere pertinentes y suficientes para determinar la identidad varietal en cumplimiento del Artículo 27 y concordantes de la Ley de Semillas.

Los resultados de los análisis de laboratorio y/o ensayos, la información correspondiente a la documentación que ampara el transporte de grano, como así también toda otra información referida a la muestra será utilizada por el INASE para la aplicación de la Ley, pudiendo disponer de la misma ante el incumplimiento de las obligaciones formales por parte del productor en resguardo a los derechos tutelados por la referida Ley de Semillas.

11. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA - MAPAS

A continuación, se presentan los mapas de superficie de SOJA declarada por Departamento a nivel nacional, lo que permite resaltar la influencia del cultivo en las diferentes regiones agrícolas.

Asimismo, se presentan los mapas con la distribución geográfica de los Grupos de Madurez (GM) correspondientes a las variedades declaradas en la campaña 2025-2026.

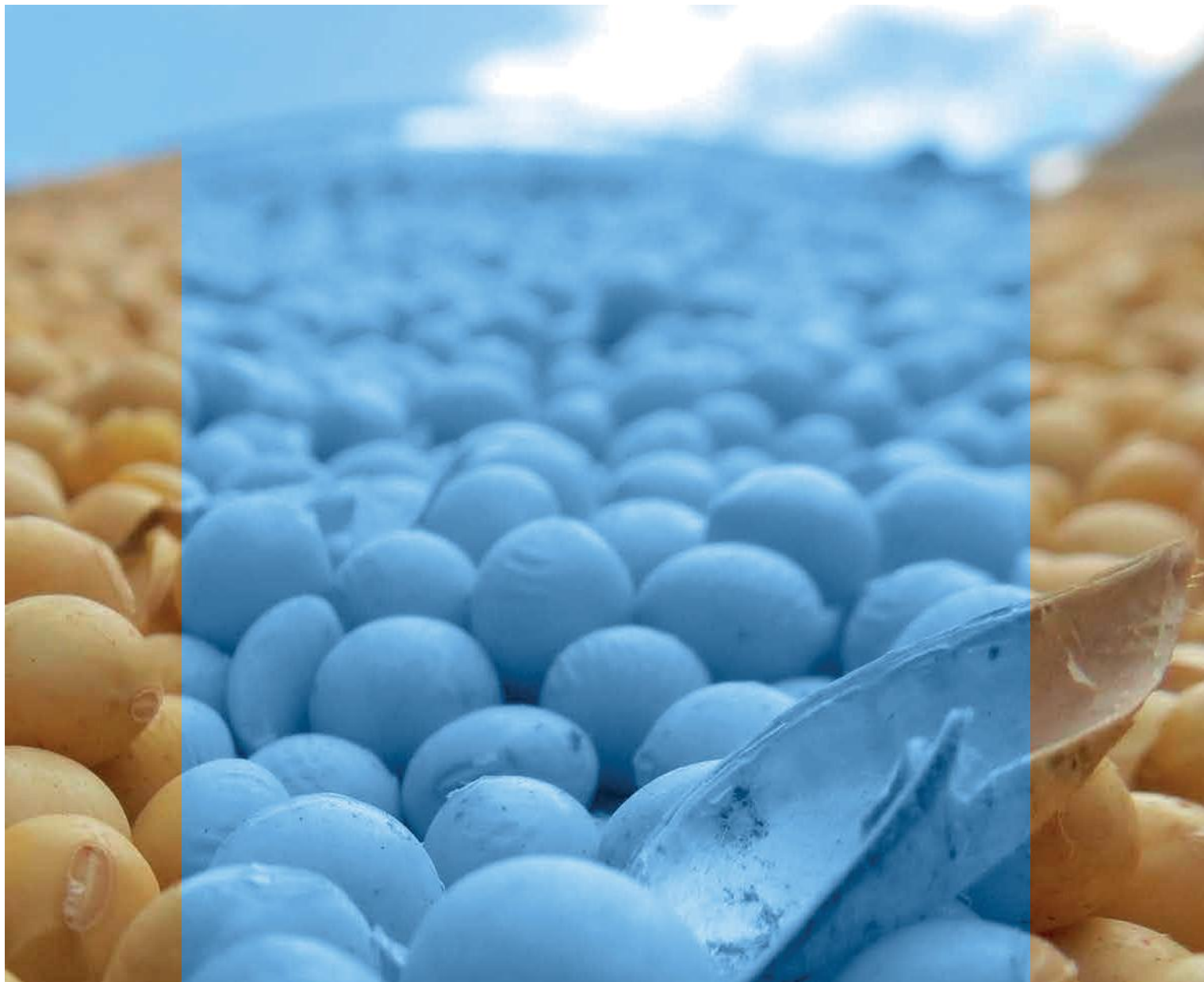
Como puede observarse en los mapas presentados en el **Anexo II**, los grupos IV y V son los de mayor superficie sembrada del país y abarcan gran parte de la provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, oeste de Chaco, centro-norte de Salta, centro de Formosa y noreste de La Pampa.

En el mismo Anexo, se presentan también los mapas con la distribución geográfica de las 10 variedades más declaradas en la campaña 2025-2026.

También se presenta el mapa con la distribución geográfica de las **Variedades IPRO** declaradas en la campaña 2025-2026.

Como puede observarse, las cuatro primeras variedades más utilizadas pertenecen a los dos grupos de madurez más importantes (IV y V), acordes a las características productivas de la zona núcleo de soja. Estas cuatro variedades representan el 29 % de la soja sembrada en el país.

De cada variedad se detalla el nombre, la cantidad de hectáreas declaradas, el porcentaje (%) sobre la superficie total y la cantidad de productores que la eligieron.



ANEXO I VARIEDADES SEMBRADAS



Cuadro 19: Superficie informada por variedad, tipo de origen y cantidad de Productores que la utilizaron.

Nro. Orden	Variedad	Grupo de Madurez	Año Variedad	Propiedad Vigente	Superficie Sembrada	Cantidad Productores	% Superficie	% Acumulado
1	DON MARIO 46I20 IPRO	IV	2020	S	2.310.218	20.159	15,84%	15,84%
2	60I62 RSF IPRO	V	2017	S	866.944	4.096	5,95%	21,79%
3	DM47E23 SE	IV	2023	S	698.175	5.628	4,79%	26,58%
4	NIDERA A 5009 RG	V	2007	S	366.739	3.112	2,51%	29,09%
5	67I70 RSF IPRO	VII	2018	S	354.264	1.016	2,43%	31,52%
6	60K60RSF SCE	VI	2022	S	333.386	3.002	2,29%	33,81%
7	DM46E25 SE	IV	2025	S	323.434	3.658	2,22%	36,02%
8	DON MARIO 46R18	IV	2018	S	309.066	2.714	2,12%	38,14%
9	DM 50E22 SE	V	2022	S	287.153	2.202	1,97%	40,11%
10	DON MARIO 50I17 IPRO	V	2017	S	263.867	2.336	1,81%	41,92%
11	DON MARIO 46E21 E	IV	2021	S	259.567	2.184	1,78%	43,70%
12	64K64RSF SCE	VI	2023	S	251.319	1.542	1,72%	45,43%
13	DON MARIO 40R16	IV	2016	S	250.526	2.033	1,72%	47,14%
14	DM40E23 SE	IV	2023	S	197.921	1.629	1,36%	48,50%
15	75I75 RSF IPRO	VII	2019	S	189.832	694	1,30%	49,80%
16	DON MARIO 40I21 IPRO	IV	2021	S	177.982	1.538	1,22%	51,02%
17	3621	III	2020	S	169.602	131	1,16%	52,19%
18	62R63 RSF	VI	2016	S	165.069	1.635	1,13%	53,32%
19	DON MARIO 49R19	IV	2019	S	155.486	1.645	1,07%	54,38%
20	80K80RSF CE	VIII	2021	S	155.187	605	1,06%	55,45%
21	NS 5028 STS	V	2018	S	149.620	1.709	1,03%	56,48%
22	DM40E25 SE	IV	2025	S	137.049	1.480	0,94%	57,42%
23	DM 33E22 SE	III	2022	S	132.233	973	0,91%	58,32%
24	DON MARIO 40R21	IV	2021	S	126.441	1.304	0,87%	59,19%
25	DON MARIO 46I2 RSF	IV	2012	S	120.355	1.169	0,83%	60,01%
26	NS 5421 STS	V	2020	S	118.010	1.318	0,81%	60,82%
27	DM50E25 SE	V	2025	S	116.849	1.290	0,80%	61,62%
28	STINE 46EA23	IV	2022	S	112.600	1.298	0,77%	62,40%
29	53I53 RSF IPRO	V	2015	S	105.709	776	0,72%	63,12%
30	75K75RSF CE	VII	2023	S	98.853	493	0,68%	63,80%
31	F/C	-	-	-	86.519	767	0,59%	64,39%
32	P46A03SE	IV	2021	S	81.265	685	0,56%	64,95%
33	NEO 46S25 SE	IV	2025	S	80.954	953	0,56%	65,51%
34	M6410 IPRO	VI	2013	N	75.464	191	0,52%	66,02%
35	DON MARIO 46I5	IV	2015	S	75.361	721	0,52%	66,54%
36	SY 5X1	IV	2015	S	69.706	682	0,48%	67,02%
37	DON MARIO 38I0	III	2010	S	69.378	590	0,48%	67,49%
38	DON MARIO 33I2 RSF	III	2012	S	65.327	466	0,45%	67,94%
39	DON MARIO 52E21 E	V	2021	S	62.598	419	0,43%	68,37%
40	4634 E STS NS	V	2023	S	62.054	880	0,43%	68,80%
41	DM46R25	IV	2025	S	56.369	756	0,39%	69,18%
42	6211 IPRO	VI	2013	S	55.104	307	0,38%	69,56%
43	75A06SCE	VII	2022	S	54.194	231	0,37%	69,93%
44	3636 GRTS	III	2020	S	53.338	35	0,37%	70,30%
45	NK 52X21 STS	V	2020	S	52.996	556	0,36%	70,66%
46	60E60RSF E	VI	2021	S	52.790	420	0,36%	71,02%
47	4.97 S	V	2014	S	52.725	449	0,36%	71,39%
48	DM25E23 SE	II	2023	S	51.113	401	0,35%	71,74%
49	6223 CE	VI	2022	S	50.680	575	0,35%	72,08%
50	38E21 E	III	2020	S	50.666	315	0,35%	72,43%
51	DON MARIO 2200	II	2004	N	47.931	417	0,33%	72,76%
52	NS 4642 STS	IV	2021	S	47.475	609	0,33%	73,09%
53	MUNASQA	VIII	2001	N	47.439	261	0,33%	73,41%
54	IS 48.2 E	IV	2022	S	46.491	509	0,32%	73,73%
55	NS 5030 IPRO STS	IV	2019	S	45.667	447	0,31%	74,04%
56	56I23SCE	VI	2022	S	44.079	336	0,30%	74,34%
57	NS 3220	III	2016	S	42.233	430	0,29%	74,63%
58	K 46C25	IV	2025	S	41.276	116	0,28%	74,92%
59	NS 6721 IPRO STS	VI	2020	S	40.882	338	0,28%	75,20%
60	6320IPRO	VI	2020	S	40.629	182	0,28%	75,48%

Para ver las 589 variedades (100 %), recurrir a la web del INASE donde se encuentra el cuadro completo.

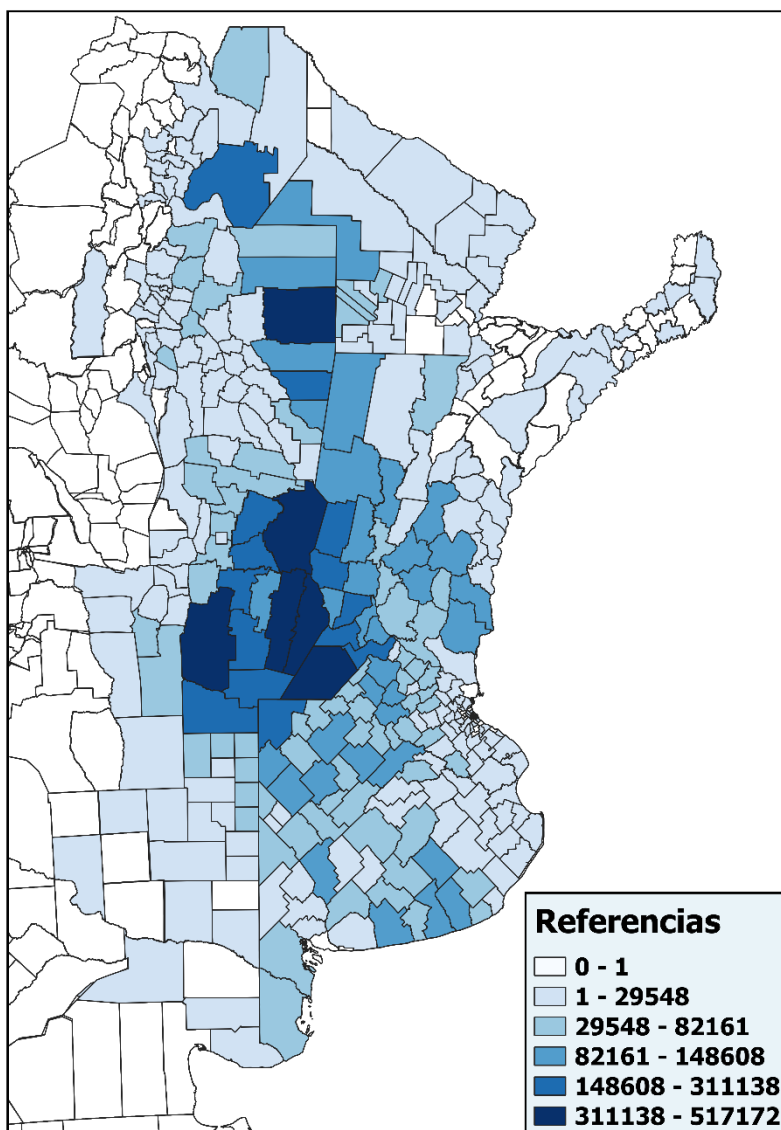


ANEXO II MAPAS DE SIEMBRA



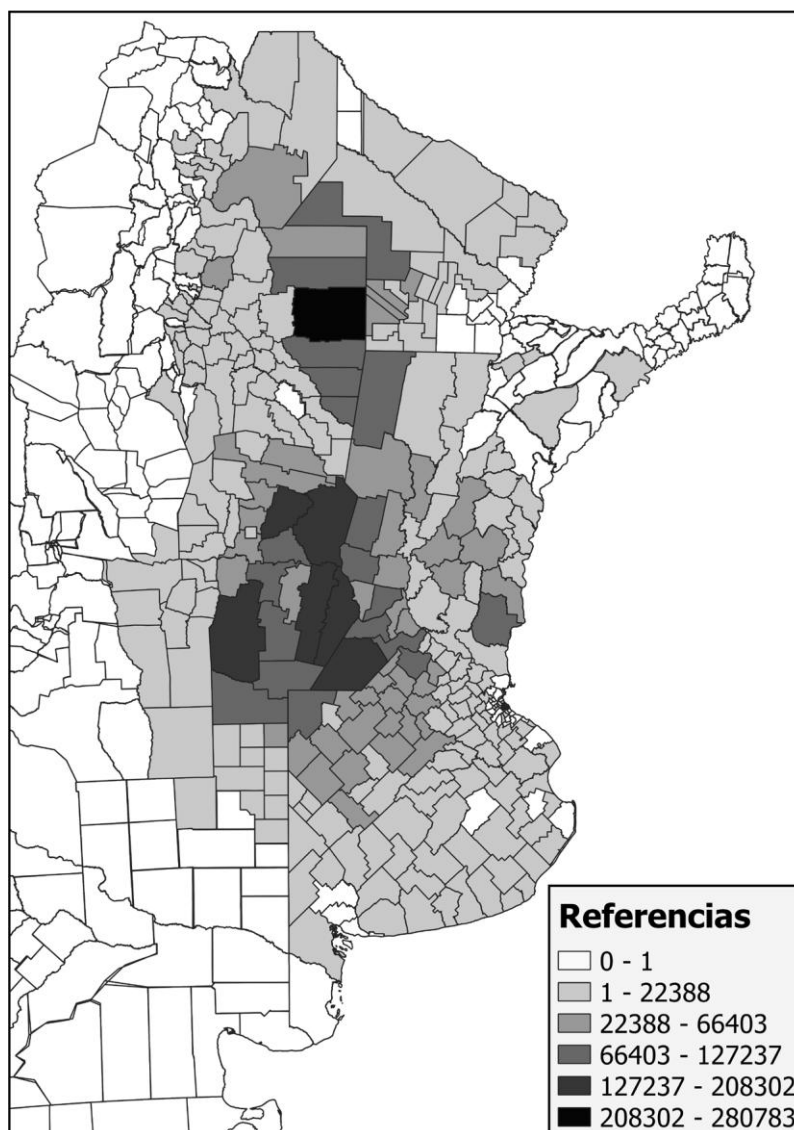
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA SUPERFICIE INFORMADA POR DEPARTAMENTOS

CAMPAÑA SOJA 2025/2026 POR DEPARTAMENTO EN HAS



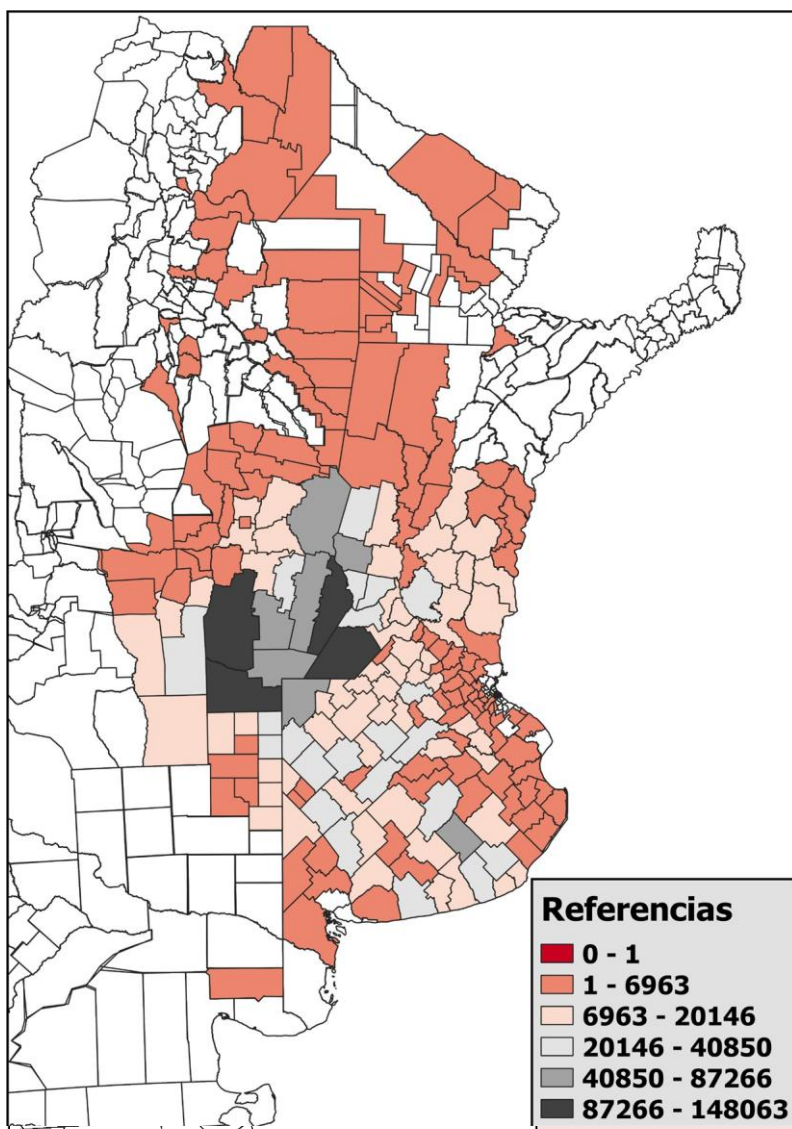
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA SUPERFICIE INFORMADA POR DEPARTAMENTOS

CAMPAÑA SOJA IPRO 2025/2026
POR DEPARTAMENTO EN HAS



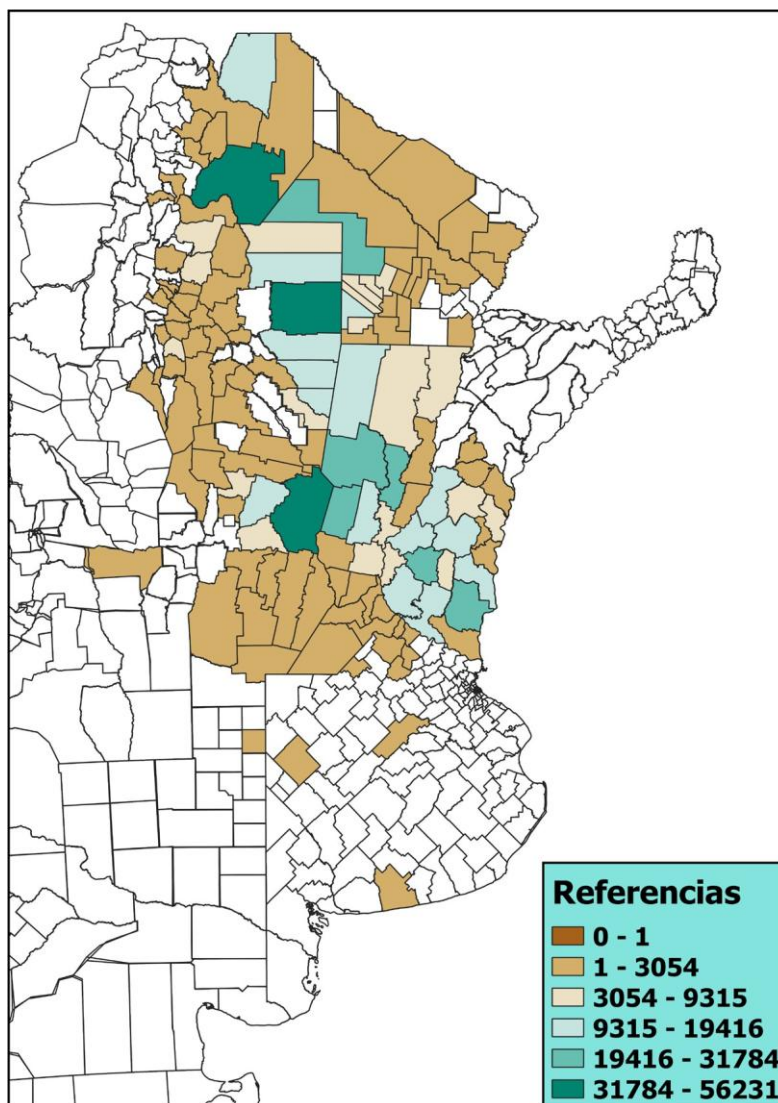
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA SUPERFICIE INFORMADA POR DEPARTAMENTOS

CAMPAÑA SOJA ENLIST 2025/2026 POR DEPARTAMENTO EN HAS



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA SUPERFICIE INFORMADA POR DEPARTAMENTOS

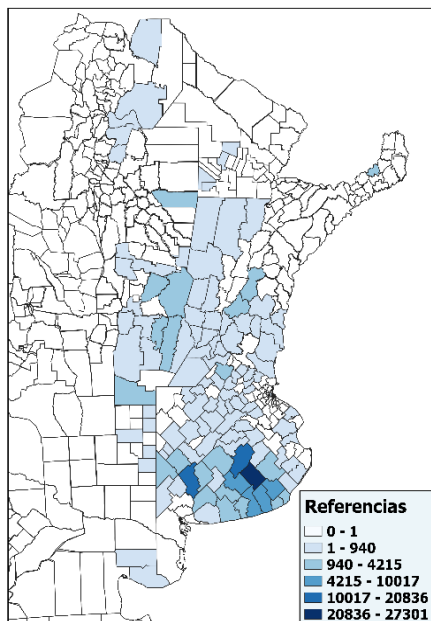
CAMPAÑA SOJA CONKESTA 2025/2026 POR DEPARTAMENTO EN HAS



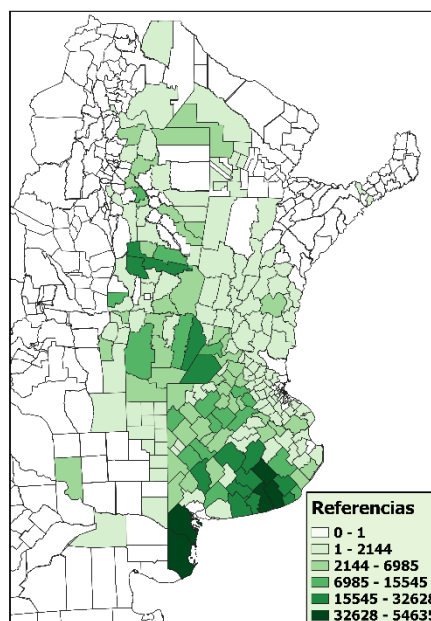
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA POR GRUPO DE MADUREZ

A continuación, se presentan los mapas con la distribución geográfica de los Grupos de Madurez (GM) declaradas en la campaña 2024-2025.

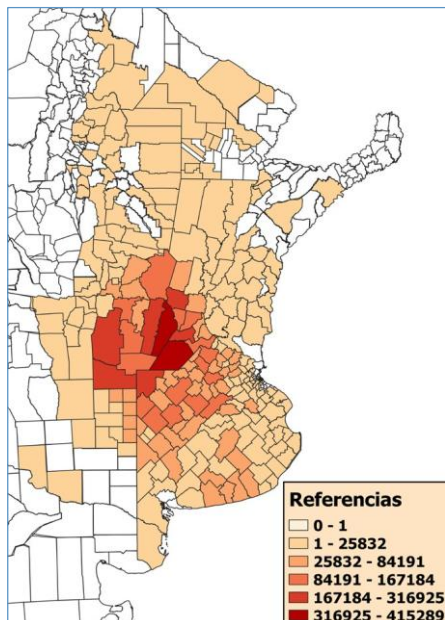
Grupo II



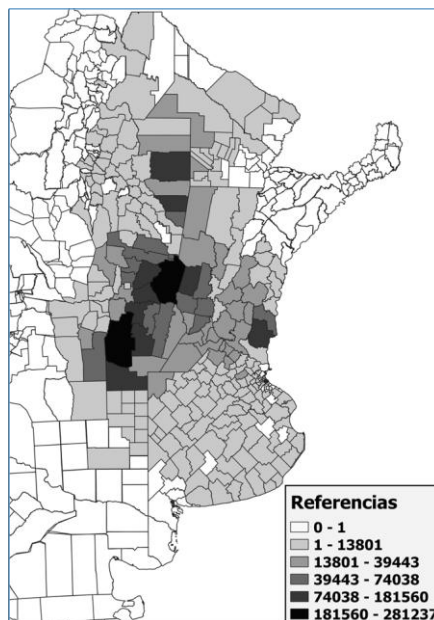
Grupo III



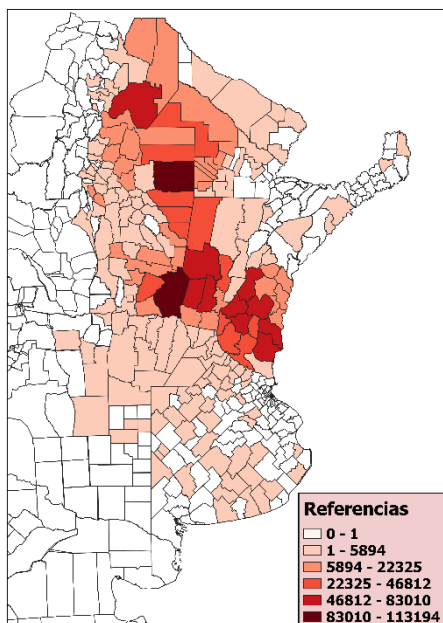
Grupo IV



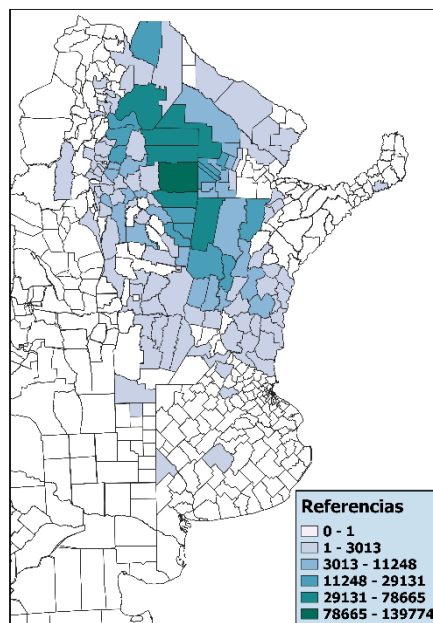
Grupo V



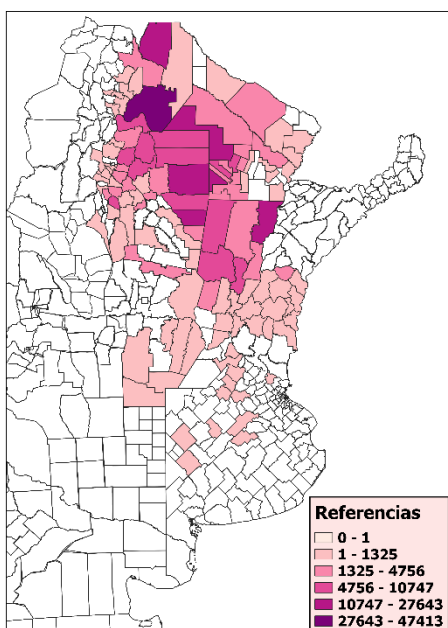
Grupo VI



Grupo VII



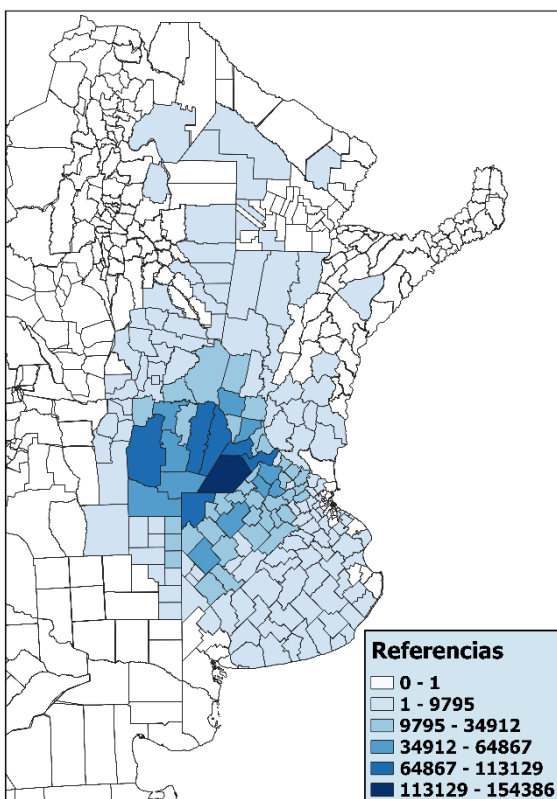
Grupo VIII



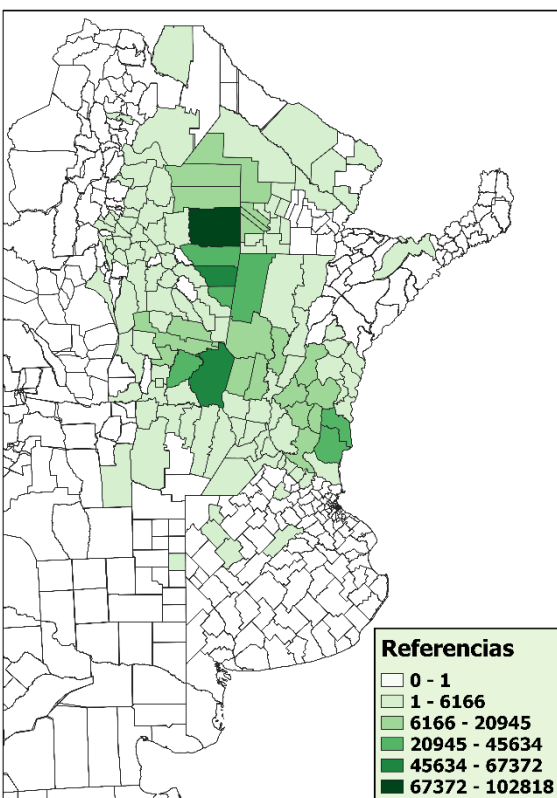
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS VARIEDADES MÁS UTILIZADAS

A continuación, se presentan los mapas con la distribución geográfica de las 10 variedades más declaradas en la campaña 2025-2026.

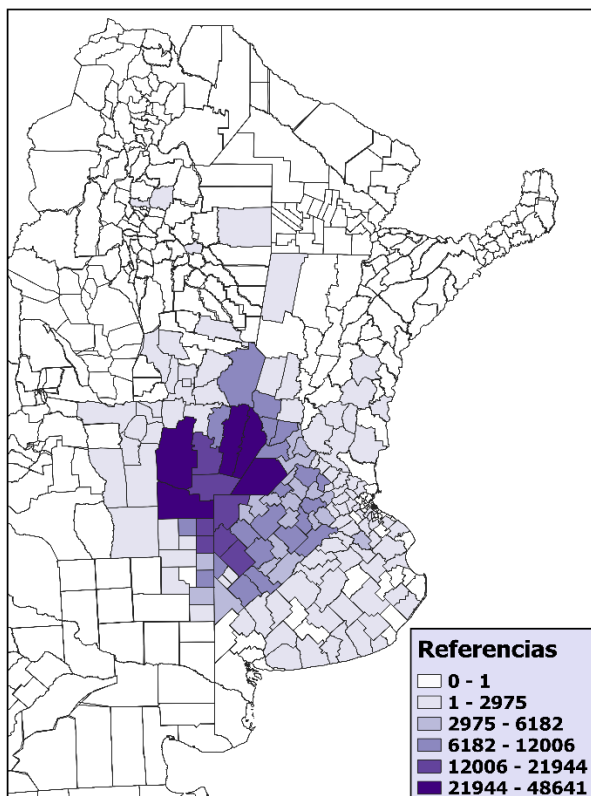
De cada variedad se detalla su nombre, la cantidad de hectáreas declaradas, el porcentaje (%) sobre la superficie total y la cantidad de productores que la eligieron.



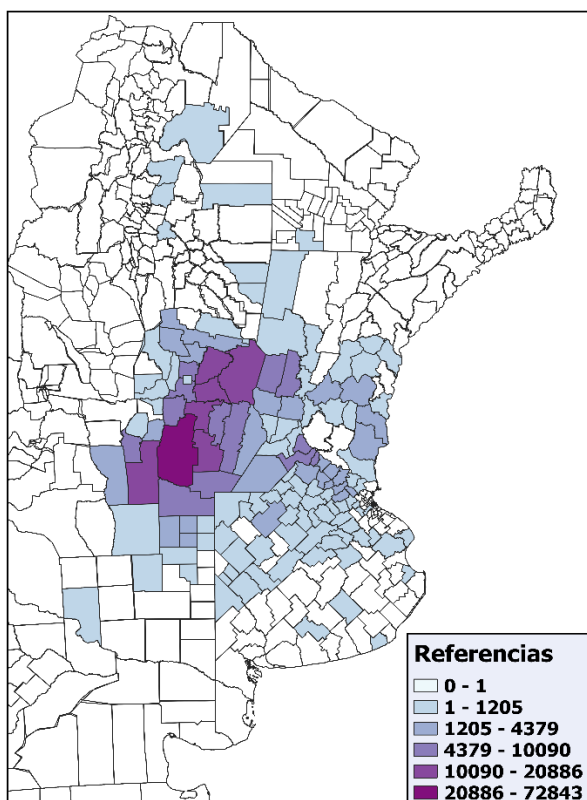
Posición	1
Cultivar	DON MARIO 46I20 IPRO
Sup. Total	2.310.218
% Sup.	15,84%
Productores	20.159



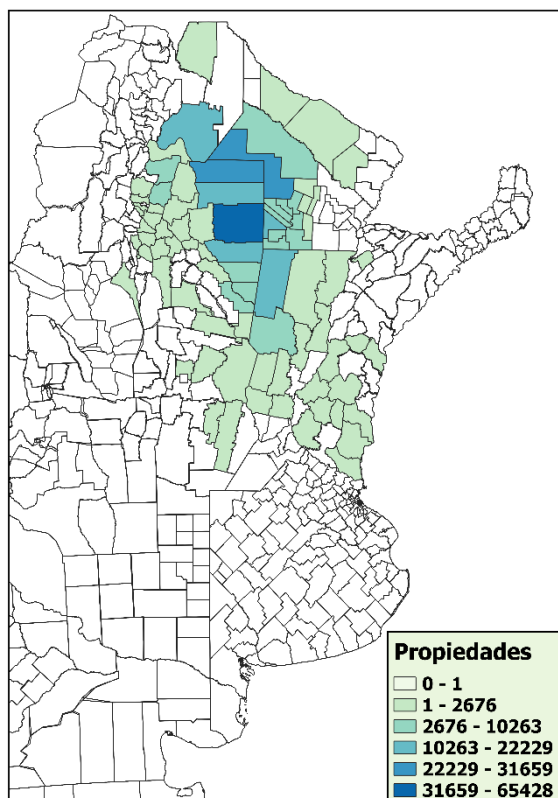
Posición	2
Cultivar	60I62 RSF IPRO
Sup. Total	866.944
% Sup.	5,95%
Productores	4.096



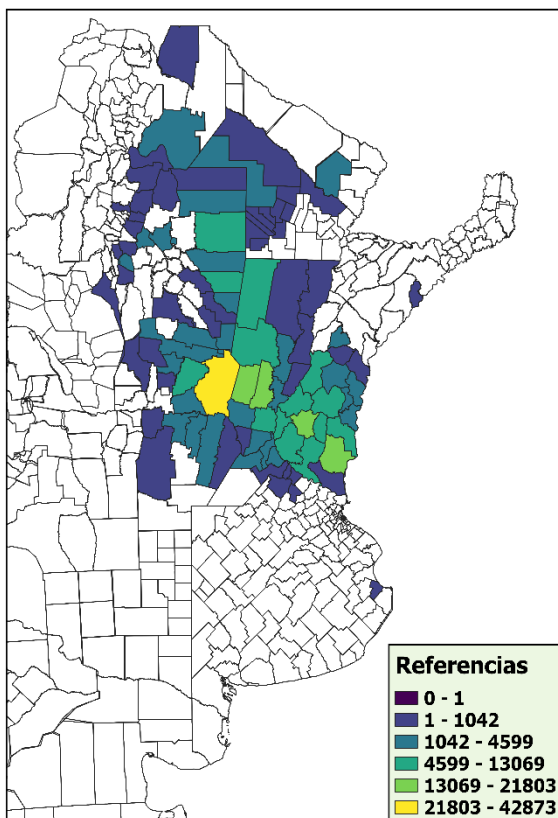
Posición	3
Cultivar	DM47E23 SE
Sup. Total	698.175
% Sup.	4,79
Productores	5.628



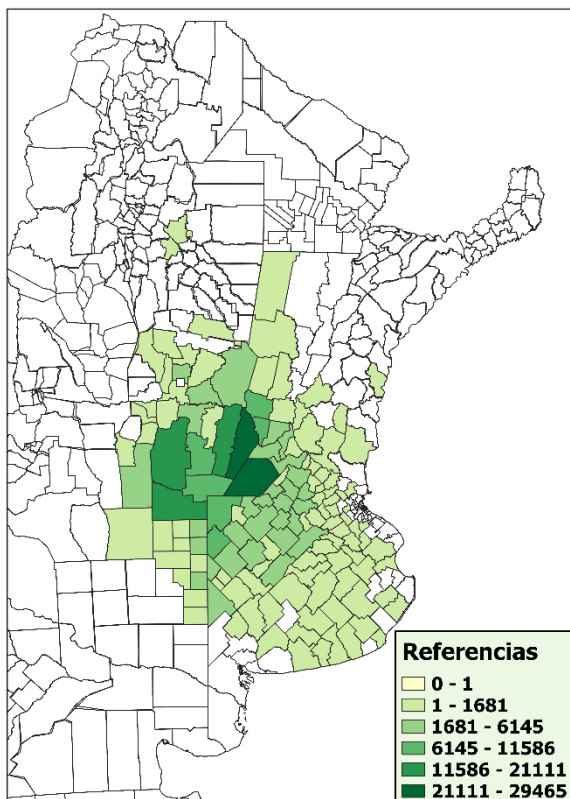
Posición	4
Cultivar	NIDERA A 5009 RG
Sup. Total	366.739
% Sup.	2,51%
Productores	3.112



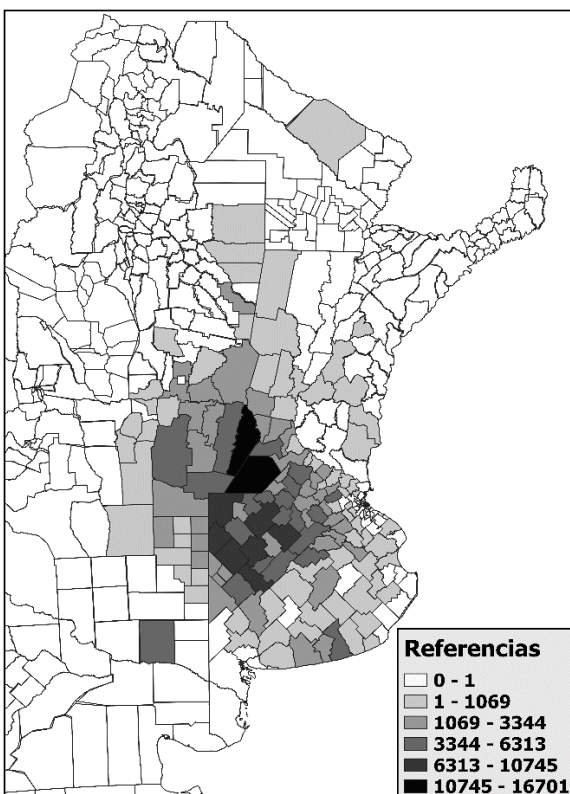
Posición	5
Cultivar	67170 RSF IPRO
Sup. Total	354.264
% Sup.	2,43%
Productores	1.016



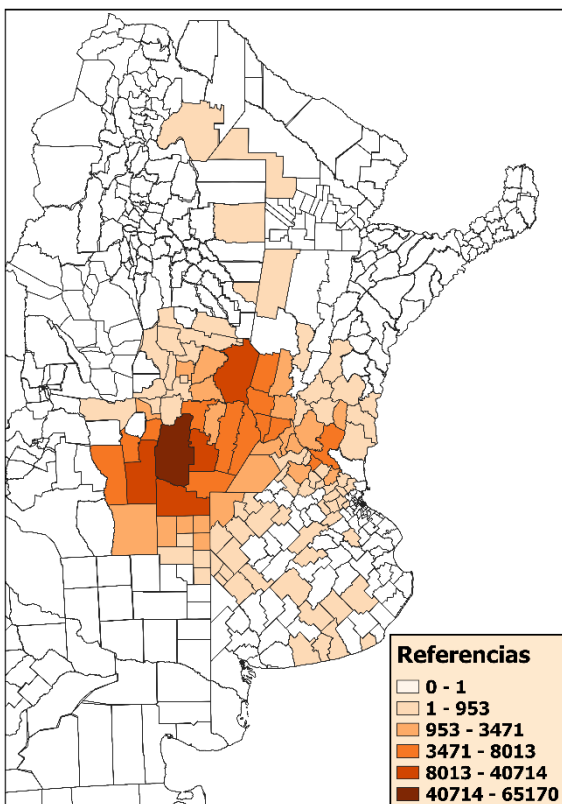
Posición	6
Cultivar	60K60RSF SCE
Sup. Total	333.386
% Sup.	2,29%
Productores	3.002



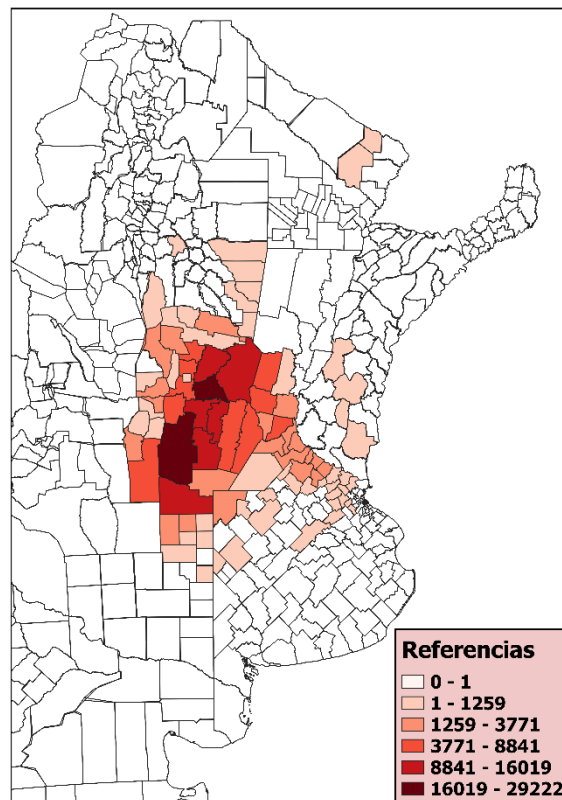
Posición	7
Cultivar	DM46E25 SE
Sup. Total	323.434
% Sup.	2,22%
Productores	3.658



Posición	8
Cultivar	DON MARIO 46R18
Sup. Total	309.066
% Sup.	2,12%
Productores	2.714



Posición	9
Cultivar	DM 50E22 SE
Sup. Total	287.153
% Sup.	1,97%
Productores	2.202



Posición	10
Cultivar	DON MARIO 50I17 IPRO
Sup. Total	263.867
% Sup.	1,81%
Productores	2.336